

LA ESCUELA PRIMARIA Y LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

La cuestión de la enseñanza primaria parece estar destinada, por una causa ó por otra, á una constante agitación en la República, llegando así á constituir en nuestros asuntos internos, uno de los problemas de mayor importancia que puedan presentarse al análisis investigador del estudioso y del sociólogo.

El problema, de suyo tan múltiple, llega á complicarse aún más por ciertas circunstancias agravantes que se le agregan con motivo de diversos trabajos de zapa que de un tiempo acá se vienen realizando en la provincia de Buenos Aires y en otros puntos del interior de la República, al son de propagandas y campañas que no podrán terminar bien, porque están dirigidas á perturbar el orden legal constituido y á herir, en su base, la dignidad de las instituciones republicanas.

Se pretende, nada menos, con ese movimiento solapado y antirepublicano, implantar á cualquier costa—como lo pregonan todos los congresos clericales,—la enseñanza del catecismo y con él los preceptos de la religión católica en las escuelas públicas del Estado.

No es de extrañar semejante intentona en estos tiempos en que las diarias combinaciones políticas originadas por el apasionamiento de los intereses personales se han ido suplantando á los reales y profundos intereses que afectan directamente los destinos de la nacionalidad cuyo oriente político inscribieran en el pórtico de nuestra constitución aquellos viriles repúblicos del 53.

Así, el art. 2º de la Constitución nacional, que establece que «el gobierno federal «sostiene» el culto católico, apostólico romano». no ya sólo se cumple con un favor excesivo por parte de las autoridades públicas nacionales hacia ese culto, sino que en la costumbre inconstitucional que se ha introducido paulatinamente en la práctica hasta el extremo de pretender que esa disposición constitucional implica la «adopción oficial» de un culto determinado como religión de Estado y que da carta de ciudadanía para todos los privilegios, se pretende igualmente ahora, por ese culto, mediante hábiles combinaciones vergonzosamente toleradas y consentidas, extender sus dominios morales bajo un amparo tan benéfico, al seno mismo de la escuela laica hasta proclamarse con la ayuda del tiempo la dueña absoluta de su dirección y enseñanza.

¿Hasta dónde puede irse si llegaran á consumarse semejantes hechos? ¿Hasta dónde puede llevarnos ese sueño, latente siempre, de dominio ultramontano? ¿Cuál es el sentido profundo que incuban semejantes pretensiones?

Un análisis rápido nos conducirá fácilmente á una lógica fatal.

Llevado insensiblemente el Estado al terreno grave que implica la absorción de la enseñanza, que es lo que en realidad importa el designio del poder eclesiástico en los trabajos que se practican, se vería aquél en el extremo peligroso, en la disyuntiva sin salida de acceder haciendo concesiones, pequeñas primero y grandes después, ó á reprimir esa intentona con mano firme y segura, para no permitir los ataques que importan semejantes hechos, á las funciones privativas de las leyes civiles en el terreno de la educación pública.

He aquí el dilema en que se colocaría al Estado civil en ese punto. O accede de cualquier modo por la conquista humilde y pacífica ó en su defecto—desarmado para defenderse,—por la sedición revolucionaria.

De ese punto á la guerra civil no hay distancia ninguna; estaríamos en ella misma con todos los horrores legales que implicaría para el complejo sistema institucional del país.

El hecho no es nuevo ni es extraño en los anales políticos de algunas naciones.

Es la eterna lucha, la constante repetición de un fenómeno que la historia nos enseña en sus páginas de dos mil años al presente. Es la prédica pacífica unas veces y la guerra brutal otras por el dominio universal de la vida; por la conquista á «outrance» de la personalidad humana en todas sus manifestaciones activas; desde su gestación embrionaria, seguida después en todas las fases del ciclo evolutivo individual y terminada en la última palpitación que solo acabará con la muerte.

Es, por la tanto, la aspiración venida, «usque ab-initio», por el completo dominio del individuo primero y de la nación después, ganada despacio, muy despacio, en la lenta elaboración de un trabajo que no se ve á la luz del día, pero que persiste, sin embargo, en subterráneos semioscuros, que sólo aguardan circunstancias propicias para romper su envoltura y ahogar en el estrépito propio de su estallido las conciencias estupefactas ante la vista clara y desnuda de la obra realizada.

Eso lo dice la historia y lo comprueban los hechos como los que estuvieron á punto de tumbar hace poco la República en Francia, para implantar en su lugar la monarquía, lanzando al país en las vías de la reacción odiosa de 1815.

Porque la escuela primaria y el niño han sido siempre y en todo tiempo los centros de conversión hacia los cuales se han dirigido todos los ataques y afanes fundamentales de la iglesia católica.

Tomar al niño en la escuela de primeras letras, en la edad en que todas las impresiones fuertes se incrustan, por así decirlo, en el ánimo infantil, produciendo en él caracteres profundos de una existencia indeleble; en la hora en que las candidas cabezas juveniles se aguzan para comprender las cosas; colocar en ellas—en vez de satisfacer sencillamente esa necesidad de explicación por raciocinios fáciles,—lo sobrenatural, el fantasma eterno de lo desconocido, aguzando el miedo en lugar de combatirlo; educándolos en el «santo temor de Dios»; no enseñándoles á razonar sino á creer simplemente porque la razón descamina y la fe sujeta, anteponiéndola en todo al racionalismo y á la ciencia; formarlos, modelarlos en esos hábitos, en la metódica escuela de la disciplina y obediencia ciegas y lanzarlos así á la palestra de la lucha humana con bagajes «tan positivos» de la conciencia

real de las cosas de la vida, es todo un fenómeno de una gradación no interrumpida.

He ahí el sueño plenamente realizado de la posesión del ciudadano perfecto que ha de formar el cuerpo de la nación, porque él repetirá mañana en el seno de la familia, en la cátedra, en la tribuna, en la prensa, en el parlamento y en las más altas dignidades públicas del país, los consejos, prácticas y enseñanzas del pater que lo modelara á su imagen solo porque tuvo la virtud de darle en la primera hora sus costumbres marcándolo hasta con el sello de su estructura personal.

¡Oh! la razón se repudia porque es el cincel fecundo que la ciencia posee para enseñar la vida é investigar la verdad; se la anatematiza porque es la draga poderosa que arranca las escorias del cerebro; pero bien sabe la Iglesia que la fisiología, ciencia experimental por excelencia, y que ella aprovecha cuando le conviene, enseña que las primeras impresiones recibidas en los albores de la vida humana, mientras más fuertes son más difícilmente se pierden, porque una vez adquiridas nadie se ocupa de analizarlas y quitarlas para reemplazarlas con impresiones nobles y nuevas, quedando allí, en lo recóndito, el tiempo suficiente para constituir un «microscómo» latente, que aumenta por grados de volumen, reproduciéndose por división según los medios en que actúe; determinado todo, de ese modo, un hábito, una norma, un método de organización mental y moral, difícil de extirpar totalmente en los años subsiguientes de la vida.

La inercia realiza así su obra infecunda y la estática cerebral se proclama dueña absoluta de la inteligencia del hombre, deteniendo sus expansiones dinámicas desde los umbrales mismos de su iniciación.

Porque la herencia orgánica actuando de continuo en idéntico medio es siempre uniforme en sus manifestaciones; produce las mismas ramas y retoños similares cuando no se la somete á la acción de otro medio más rico en productos fecundos capaz de realizar en el cambio las maravillas proficuas de la selección natural.

Ella reproduce en los hijos los caracteres físicos, morales é intelectuales de los padres; después las generaciones se suceden unas á otras en la humanidad con más ó menos valor ó con más ó menos miedo, según lo hayan sido también los genitores comunes; el medio ambiente en que posteriormente se desenvuelvan se los quitará ó se los aumentará, según los casos, y he aquí como la

Iglesia sabe que con la posesión del niño en la escuela y á favor de un medio social adecuado que ella misma prepara con sus múltiples resortes, aquél adquirirá bajo su éjida directora la idiosincrasia y caracteres que le imprime porque en el colegio nacional después, como en la Universidad más tarde, se repetirían en todos los momentos esos hábitos y modos—hechos congénitos por predisposición inicial,—al sólo simple contacto con las circunstancias propicias que lo determinen.

¡Ahí está el hecho, el pensamiento claro y desnudo, universal por sus alcances y social por la radicación localista que entraña en su médula el movimiento clerical por la posesión única de la enseñanza y la escuela.

¿Es posible, entonces, que no se comprenda de una vez en su esencia, por los verdaderos ciudadanos inspirados en el sentimiento noble é impersonal de la República lo que significa en lo profundo, en lo íntimo, el alcance real de esos sueños de dominio individual y colectivo, corroborados acá en nuestro país por los últimos congresos católicos en sus sanciones de «propender por todos los medios á la implantación del catecismo en las escuelas laicas, contrariando igualmente por todos los medios el monopolio de la enseñanza por parte del Estado?»

No vamos á entrar á analizar en otro campo más libre de la sociología el papel que incumbe al Estado en la función de la enseñanza en general, pues sólo nos amparamos en la ley fundamental de la República para la dilucidación del asunto desde el punto de vista legal y de los principios altamente políticos que encierran sus inspiraciones libertarias al colocar bajo la potestad del Estado, que es de todos y no de una secta determinada, la enseñanza primaria como función de una democracia orgánica.

Todos nuestros grandes estadistas desde Rivadavia hasta Sarmiento, han sostenido siempre la facultad y primacía del Estado en la enseñanza primaria, con una clarividencia social y política que les honra.

Hace ya medio siglo que el ilustre autor de las «Bases» de nuestra Constitución, Alberdi, ese «diletante distinguido», como le llaman algunos, decía, hablando de los rumbos educacionales en los que debía orientarse la juventud argentina: «en nuestros planes de instrucción debemos huir de los sofistas que hacen demagogos y del monaquismo que hace esclavos y caracteres disimulados», «Que el clero se eduque á sí mismo, pero que no se encar-

que de formar nuestros abogados y estadistas, nuestros negociantes, marinos y guerreros»; y agregaba con una precisión matemática: «¿Podrá el clero dar á nuestra juventud los instintos mercantiles é industriales que deben distinguir al hombre de Sud América? ¿Sacará de sus manos esa fiebre de actividad y empresa que los haga ser el «yankee» hispano-americano?»

He aquí la vista previsorá y clara del sociólogo que analiza los hechos é induce de los mismos los acontecimientos del porvenir para encarrilar la dirección de los pueblos hacia sus grandes destinos. He ahí la norma de conducta y orientación trazada á los estadistas y organizadores de la educación nacional para que supieran evitar en todos los momentos los escollos de una educación negativa que no responde á la inspiración genuinamente libre en que debe moldearse el tipo del ciudadano de la república y de la libertad.

Y bien; los hechos del presente parecen venir á desvirtuar esas aspiraciones legítimas de la nacionalidad soñada por sus ilustres fundadores, pues aparte el ejemplo vergonzoso de Córdoba,—donde el gobierno ha implantado obligatoriamente la enseñanza del catecismo en las escuelas de la provincia y prohibido al mismo tiempo por decretos recientes que ningún maestro de enseñanza primaria pueda pertenecer á corporaciones liberales ó socialistas, á centros acratas ó logias masónicas, atropellando inicuaamente, no solo las libertades individuales garantidas por la constitución del país, si que tambien, los altos privilegios de la libertad de conciencia conquistada—aún á despecho de los evangélicos portadores de la cruz—en siglos de batallar titánico por los empujes del intelecto libre,—lo que está pasando en la provincia de Buenos Aires es algo que no armoniza con la cultura y progreso de que ese estado blasona: de marchar á la vanguardia de la civilización nacional.

En la mayoría de sus pueblos y ciudades importantes, existen, hábilmente organizadas, comisiones especiales dirigidas por damas en su mayoría y que obedecen á altas influencias eclesiásticas, que recolectan firmas á toda costa, agotando los medios que acostumbran á emplearse en estas colectas públicas que suman nombres y más nombres, con el fin de gestionar y pedir en su oportunidad, con la introducción del catecismo en la escuela, la implantación del soñado sistema de absorción educacional.

Pero lo más grave del caso no se detiene ahí. Es que los mismos educacionistas—con excepciones encomiables, como es natural,—los mismos encargados de difundir la instrucción pública, los maestros, que tienen una alta misión que llenar para con el país, esos maestros que no son más que representantes del Estado para cumplir y hacer cumplir las leyes educativas fundamentales de la república, son los primeros en violarlas al andar mezclados con sus propias firmas en esas peticiones de contrabando que se realizan, aportando su concurso á la consumación de esos atentados á las leyes civiles; dando al mismo tiempo el doloroso espectáculo de demostrar ante la opinión sensata, la carencia absoluta de la alta concepción política y social que en lo tocante á la educación primaria establece y encierra la Constitución nacional. Y viene aquí á punto una disgresión sobre la ley fundamental.

Efectivamente, en su artículo 5º la Constitución establece que cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución nacional y que «asegure» su administración de justicia, su régimen municipal y «la educación primaria». Es, pues, en tal concepto que el gobierno federal garante á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

Y bien; no es nuevo saber que el «imperium» del poder civil abarca íntegro el engranaje de toda la máquina constitucional que regulariza el juego armónico de las instituciones político-sociales que forman, unidas, el cuerpo de la nación. No es nuevo saber que la inspiración que surge de la ley fundamental—pauta de todas,—al establecer claramente, previsoramente, el orden legal de «acuerdo» siempre con sus principios, declaraciones y garantías, ha sido sostener, en todas las manifestaciones de la vida institucional del Estado, el «imperio», la «preeminencia del poder laico sobre los poderes extraños que pudieran lastimarle; y es en tal virtud y no en otra, que al delegar atribuciones en las provincias les garante el goce y ejercicio de sus instituciones, siempre que éstas aseguren del mismo modo—entre otros órdenes de su organización respectiva,—la educación primaria.

La ley fundamental establece, pues, y las constituciones provinciales no han podido menos de ratificar, el «aseguramiento» de la educación primaria, bien entendido

que «para sí», para «la ley», para el «Estado neutro» de un modo amplio y sin trabas, como una función de su incumbencia que le viene de aquélla que es su matriz genitora.

Es la ley fundamental de la República quien establece que el Estado «asegure para todos» la instrucción primaria como la más augusta tarea de una democracia igualitaria y noble.

Y en las actuales circunstancias en que las autoridades educacionales de la provincia de Buenos Aires se preocupan seriamente de ir formando el propio carácter y marcar de un modo indubitable el sentimiento patrio en las jóvenes generaciones, que serán mañana los viriles ciudadanos de la República, movidas recién á tales rumbos por la alarma producida en virtud de la abundancia de escuelas «israelitas» en algunos puntos de la provincia, en que — se dice, — el sentimiento extranjero predomina sobre el sentimiento nacional (sentimiento que, por otra parte, irá desapareciendo de modo más positivo con la naturalización legal del extranjero residente), debieran también preocuparse con meditación profunda de esos movimientos subversivos que de un tiempo acá se vienen intentando de todos modos con clandestinas vistas de dominación política y social de «cristianización» de las escuelas laicas. Porque ellas deben acordar ante el ara de las libertades cívicas heredadas del número de Moreno, del intelecto de Rivadavia, del verbo de Alberdi y del pensamiento de todos los repúblicos del '53, enriquecidas hoy por la inspiración científica de los tiempos nuevos, que la escuela primaria, ni judía, ni protestante, ni católica, ha de formar ni modelar jamás integralmente el carácter y sentimiento puro y desinteresado de una nacionalidad consciente formada por ciudadanos aptos y capaces—intelectual y moralmente—para la vida honesta de la democracia y para la práctica fecunda de la libertad.

La escuela primaria argentina, es verdad, debe tender hoy más que nunca á la formación del civismo y á dar el alto concepto de lo que debe ser, en el concierto universal, la unidad de la nación. Pero para tal propósito, para la inspiración noble de que la escuela primaria realice la misión augusta de fundir en un idéntico crisol de solidaridad nacional, sin exclusión de nadie, todos los sentimientos, todos los intereses y todos los ideales encontrados no debiera comenzarse por buscar

remedios sólo en los jóvenes, en las hojas; sino que debiera extenderse la receta á los mayores, al tronco del ramaje que sufre, sin duda, los achaques biológicos de las senilidades de la vida.

Así y en todo caso, debiera comenzarse por nacionalizar también, si cabe la expresión, á los que tienen en sus manos la tarea educadora de modelar esas dúctiles mentes juveniles, que según los rumbos por donde se les haga marchar podrán ser mañana semilleros de maldades como manojos de nobles virtudes ciudadanas.

Debiera comenzarse por formar el propio carácter é infundir el sentimiento cívico en aquellos maestros y maestras que deben transmitirlos para que, en los momentos dados, no antepongan sus prejuicios personales y su conciencia religiosa al criterio elevado y limpio de las leyes fundamentales del país; debiera comenzarse, para hacer más eficaz el remedio que se desea aplicar, por exigirseles, como sello de una aptitud recomendable, dada por la ciencia y por la patria á los directores de una enseñanza que debe ser integral y dinámica y no desintegral y estática; un mejor concepto de la historia y de las transformaciones sociales y políticas de la nación que no se aprenden, seguramente, en los capítulos seriados de los inocuos catecismos de metodología.

Exigir, igualmente, una mayor profundización de las leyes sociológicas ó económicas que rigen las evoluciones del organismo social y sus aplicaciones prácticas en la República, cuyas nociones darán sin duda, más que la abundante pedagogía, con la materia prima, el arte mismo de la enseñanza y, sobre todo, una más positiva concepción de la moral y del civismo, para que de ese modo las generaciones infantiles que se inician puedan llegar íntegras á la aspiración que se busca con empeño, sabiendo—no por circulares que mandan repetir cosas incomprensibles, sino por inspiraciones conscientes surgidas gradualmente y bien elaboradas, del fondo mismo del intelecto—cómo y por qué las leyes institucionales de la República defienden y protegen, en tal forma y no en otra—con amplio pensamiento libertario—el juego armónico de nuestras instituciones políticas y sociales.

Si así fuera, sería el caso de asegurar que ningún poder, ninguna autoridad hubiera sido lo suficientemente capaz de ahogar la voz del educador consciente que, levantado sobre el pedestal de la república y de su misión humanitaria, hubiera gritado á los jóvenes, con el valor

que infunde ese propio carácter que se busca—aunque hubiera sido víctima de su derecho,—que la Constitución argentina y las leyes que de ella dimanaban en el papel que dan al Estado por la función de la instrucción primaria, nada habla de socios comanditarios de ningún género, como va pretendiendo declararse la Iglesia con la introducción gradual y clandestina del catecismo en la escuela laica hoy, como es lógico, pidiendo, implorando con mansedumbre cristiana, mañana—ya más dueña del campo,—exigiendo e imponiendo sus designios de poder á poder al Estado civil. La escuela democrática y republicana, si, ya que no monarquista, pero dirigida á su antojo por la Iglesia Católica! El medio es distinto, pero el fin es el mismo porque la dominación universal es su aspiración profunda.

He ahí, pues, el peligro grave y real de que estamos directamente amenazados y al cual debe salirse al encuentro con tiempo suficiente para contrarrestarlo sin dobleces, no dejando torcer en su pauta profundamente política el texto expreso de la Constitución nacional, cuya desnaturalización importa el cercenamiento completo del sistema republicano de gobierno en una de sus facies primordiales: *la educación primaria*.

J. ADOLFO CHANETÓN.

La Plata, Marzo 1909.



MEMORIAL DE UN CONDENADO A MUERTE (1)

(CONCLUSIÓN)

¿Por qué inventar cosas que no existían?... ¿Por qué este doble modo de proceder tan inicuo?

Pues por qué estaba siempre fija en la idea del señor K. el querer despedirme sin darme un centavo, y jamás, jamás pensar que mis hijos estaban en la indigencia por culpa suya.

Siempre yo indulgente perdoné sus vejámenes, pero quería ser pagado y ¿Quién podría negarme este derecho de cobrar mi salario? En el mismo momento el señor López, que casualmente se hallaba presente, para atenuar la tirante situación, dijo al señor T.: «vamos señor, déle algo al pobre Malpeli.» á lo que contestó el Director con estas palabras, «qué quiere qué le de señor, es un cretino que no vale nada.»

Estas últimas palabras del exprotrón fueron las causantes de mi caída fatal; ellas comunicaron el fuego á mi espíritu, la obscuridad de la dada de golpe vino clara con este último acto de desprecio hecho á mi trabajo como una verguenza, sin mérito de haber ganado, en nueve meses, ni un centavo: esta funesta verdad resplandeció su siniestra luz é hizo estallar el incendio de qué dejó hecho merito; tanta iniquidad llamó á la catástrofe final.

Si por esta causa me hubieran fusilado, como estaba en la mente de mis señores juzgadores, recibiría sin temor la muerte, no como asesino sino como martir: ahora que estoy condenado á tiempo indeterminado, me considero, del error, como una víctima.

En resumen, el día 4 de Diciembre de 1898 á las 10 de la mañana, fuí despedido por el patrón: el día 7 cansado de pasear por la ciudad sin un centavo en el bolsillo y solícito por saber el día que debía ocupar el empleo prometido, me vino la idea de trasladarme al Correo Central para hablar con el señor López empleado allí desde hacía muchos años; éste me dijo qué lo que el señor T. me contara no era verdad, y que él mismo había aconsejado la farsa para evitar discusiones en el momento de la despedida.

(1) Véase REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL, tomo I, N.º 4, pág. 264.

Enojado yo por esta inesperada noticia, y encontrando en ésto una refinada vellaquería, me decidí á consultar el caso con el Dot. Viale juez en lo civil; no lo hallé; pero sí á un secretario al que expuse lo que me pasaba contestándome qué no podía tomar en consideración mi demanda por la razón de que no tenía ningún documento que justificara mi aserto; y él mismo me dió el consejo de arreglar, amistosamente, el asunto con el expatrón, por lo que decidí inmediatamente dirigirme á casa con tal objeto.

En el tránsito de la calle Lima á la de Callao, una hora antes del suceso, encontré un joven italiano nacido en la ciudad de Lugo, del cual he olvidado el nombre, por no haberle hablado más que dos veces; (sin embargo aún cuando no sepa su nombre tenía referencias por dos amigos míos, qué lo eran de él también, de qué era de buena familia, y que por amores contrariados se había espatriado, pero qué su padre estaba en buena posición, contándose además qué era del mismo pueblo en que estaba mi familia:) me saludó y me hizo pasar para relatarme una larga historia de su triste situación, qué sé resumía á esto: «mi trabajo ni dinero» le dije qué sentía mucho no tener los recursos qué necesitaba para volver á Europa, de donde hacía dos meses qué había venido; y con la esperanza que tenía de arreglar con el expatrón mi cuenta, le dije que podría esperarme en la Trattoria Romagnola sita en calle Talcahuano, que si lograba mi objeto le daría dinero para que cumpliera sus deseos, y una vez allí, abonaría el prestamo á mi familia: dicho está mé puse en marcha siguiendo el itinerario qué de antemano llevaba.

Tuve la desgracia de que el señor T., con su instinto perverso y prepotente me recibiera mal, manifestándose de un modo insultante, quise hablar para vencer el furor de qué mé sentí invadido, no supe qué decir, mi alma toda, era un gemido, mi pensamiento un caos; mé pareció, qué rebosante de fuego líquido mi cráneo, estaba á punto de incendiarse ó estallar; no pude despegar los labios, sentí morderme el corazón como con una tenaza, mis ojos se nublarón y fuera de mí, olvidando mis adorados hijos, cometí el hecho tan doloroso como deplorable.

Convento en haber sido un miserable digno de condena, pero hay otro mundo más infame qué yo, y es aquél qué con toda calma y sangre fría dió lugar al drama del 7 Diciembre de 1898, ¿Por qué?... Por qué el señor Luis T. se encontró ante una situación

qué si bien es cierto no buscaba, también lo es qué de nueve meses atras caminaba en pos de ella; no esperaba ni sospeché qué el incidente pudiera complicarse hasta el punto que se complicó, y ésto justifica más la bondad y educación que siempre en mí había hallado.

De todos es sabido qué los mayores delitos no son aquellos en qué hay derrame de sangre; en mi caso ninguno ha querido pensar qué mi expatrón, conocido por su alta posición social y financiera y por lo tanto superior á cualquier sospecha, fuese, para conmigo, una persona perversa y sin fidelidad en el cumplimiento de sus compromisos; lo qué si bien puesto al abrigo, por la capa con qué cubría su hipocresía, es un delito más premeditado y si se quiere tan aleve como el por mí cometido en un momento fatal.

Sin embargo nadie ha querido oírme, y todo lo qué se ha dado á la publicidad, en letras de molde, puedo decir, sin temor á un desmentido, fué pintando con falsos colores, para qué «otra vez» el carro de la victoria, de mi expatrón, paseara por el mundo, haciendo pedazos, en su carrera triunfal y desdeñosa, á la verdad y la justicia de un debil padre de numerosa familia; sin pero qué eso mé estrañe por cuanto en el presente siglo todo se puede obtener abonando su precio.

Mi conciencia, razonando imparcialmente, no encuentra nada de extraordinario en el delito qué yo he cometido, por qué cada rato mé dice, el hombre es responsable de sus actos cuando en ellos entra la voluntad; pero desde el momento que encuentro un hombre qué sin derecho ni razón se niega á pagarme y une á ésta brutal acción también el insulto, nada de extraño qué todo ello produjera en mi ánimo repugnancia, espanto é ira, resultando claro y evidente qué lo qué sucedió debía á la fuerza suceder: el más tolerante ó el más indulgente no hubiera estado tranquilo al frente de una ingratitud igual.

Vivo en la convicción de qué á todos aquellos qué vienen conociendo mis verdades, les debe ser más facil imaginarlas qué yo describir, lo qué motivó mi caída á la carcel y no deben hallar nada de extraordinario si no he podido, en aquel fatal momento, conservar la calma ni tampoco extraño qué el furor haya obscurecido mi razón produciendo uno de aquellos fenómenos de que vienen poseídos los seres ensimismados siempre en una idea fija, causa en qué desgraciadamente han caído muchos.

Con mucha y justa razón existía y existe tambien ahora, ese ensimismamiento de ideas, pues vivía y vivo impresio-

nado por el horrible dolor que puede experimentar un padre el cual se vé privado, para siempre, de las caricias de su idolatrado hijo; agregando que toda mi familia me atribuía, en aquella época, la culpa de la muerte de mi hijo por falta del recurso que siempre me negó el patrón.

Digo y repito, si bien en la seguridad que de muchos no seré creído, que un hombre que se ha portado con migo altanero, cínico, brutal, insultante, traidor y autócrata, que inundó mi familia en lagrimas, por saciar el apetito de su ambición pecuniaria, me privó de vivir en paz quitándome el derecho, me arrastró forzosamente al engranaje del que no he podido salir por la fuerza irresistible que en mi operaba, y la que de haber sido tenido en cuenta por un Tribunal recto hubiera sido más que suficiente para que mi condena se hubiera reducido, no pretendo á una absolución, pero si á una pena poco más que disciplinaria.

Si yo pudiese tener el honor de hallarme en presencia del señor lector, osaría hacerle una pregunta, . . . de todo este conjunto de claras verdades, con vivientes testigos, diciéndole que esa larga y dolorosa historia se desprende de el siguiente juicio moral.

Si el señor juez sumariante se hubiese dignado cumplir su deber llamándome á su presencia é interrogarme para establecer la mayor ó menor culpabilidad mía, como lo ordena el Código en el libro 2º del sumario, título 5º de la declaración indagatoria art. 241 inciso N° 8; y artli. 246-248-252-254, y más aquello que se refiere en el título 7º. de las circunstancias personales del procesado art. 260: podría asegurar que la exageración de mi pena no existiría, y no hubiera, en consecuencia, venido el inesperado «estamos equivocados» del señor Dot. Esteves. Entonces resulta claro y evidente que soy un criminal víctima de dos crímenes: el primero cometido por mi expatrón señor Luis T., y el segundo por el señor juez sumariante, á lo que si se acompaña de la moral, cabe el título «Los tres crímenes».

La pregunta más directa que podría hacer al señor lector sería ésta: ¿Cual de los tres crímenes es el más grande?

Este es el puro Evangelio de los hechos que han producido mi desventura, y mientras tenga vida no dejaré de hacerla conocer á todos aquellos que me están ligados por parentesco, amistad ó relación; trabajo me costará el poder hacer comprender á mis lectores que ardo y

gimo, y si á mi avanzada edad poco me resta, qué esperar, no puedo desechar de mí el recuerdo, que diré postumo, de lo pasado sin abrigar la más remota esperanza que solo el qué Todo lo puede podría concederme.

Se me tratará de exagerado al exponer estos hechos y saber qué he recibido la gracia de la vida; pero quisiera que todo el que así piense tuviera en cuenta que preferiría se hubiera ejecutado mi sentencia y no la conmutación que considero cien veces peor como lo manifesté cuatro días antes al señor Camarista Dot. Esteves.

¿No le parece al señor lector que la especial justicia de este país, en mi caso, no ha desempeñado su misión en modo de hacerle un inmenso servicio á la institución, al progreso y al crédito de la Nación?

En la gloriosa época de la revolución de Mayo, se hizo caer el poder de la España, proclamando los principios más elevados, más generosos y más humanitarios de la civilización moderna; así que para cumplir, la susodicha especial justicia, su deber debería tomar el presente caso, que es una irregularidad incosciente de todos los Magistrados juzgadores menos del señor juez sumariante, que por su culpa los otros señores me han condenado con un erroneo concepto.

Desde qué he llegado á la edad de comprender, he tenido siempre la idea que un hombre pudiendo economizar á otro lo que se dice una hora de aflicción, debía de hacerlo sin detenerse ante ningún sacrificio; sin embargo yo he tenido la desdicha de hallar en mi camino un hombre, que, si bien muy educado é instruído, cometió la anomalia de precipitarme en un sendero que no quería recorrer.

¿Encontraré ahora una persona buena, justa y compasiva que me ayude y libre de esta terrible situación?

¡A contar verdad diré que solo esta esperanza me sostiene!

¿Querrá S. V. lector mío interesarse por mí?

¡Si así fuese, yo quedaría eternamente grato!

Por mi parte hago ardientes votos para que la lectura de esta verídica y dolorosa narración pueda quedar esculpida en la mente y corazón de la S. V. tomando en consideración los sufrimientos, miserias y angustias que paso; quisiera que todos mis dolores despertasen en la S. V. la simpatía en vez de horror; en fin pueda la S. V. experimentar aquella conmiseración que es el único bien á que conduce aquella escritura que se llama Evangelio.

A hora que dejo relatadas las peripecias de esta odisea

qué creo que tenga todo el poder persuasivo y de convicción que solo en la verdad reside, y que estoy seguro llegarán á manos de V. S. vivo tranquilo, y mé parece que no arrastro más la vida miserable de aquellos que no tienen un apoyo ó lenitivo de sus penas; y desde ahora no miraré jamas á mi horroroso pasado por qué en mi actual situación creo que soy merecedor de una larga recompensa, por qué todo esto no ha ocurrido por culpa mía, sin embargo ha caído sobre mi toda la cólera de la ley; por esto espero, en fin, algún día, más ó menos lejos, poder morir en el seno de mi adorada familia, unica dicha que anhelo.

La clara percepción de la S. V. es apta para reconocer la verdad y para amarla una vez reconocida; este mi axioma creo que no á de parecer, y qué es justicia qué triunfe: así qué la S. V. no puede ser indiferente ni insensible de frente á la verdad por qué la S. V. debe de conocer las lagrimas y los pesares; nuestra religión, qué es la cristiana, nos enseña á llorar las ajenas desventuras para prepararse la entrada á un reposo eterno y superior á todas las terrenas dichas.

Cierto de haber, con éste mi pobre trabajo, contribuído á esclarecer, no mi inocencia, porqué sería demasiado pretender, pero si la anomalía de tan terrible sentencia como se mé ha impuesto y la verdad de mi desgracia.

Rogandole quiera perdonar la libertad que mé tomo al enviarle este tan largo escrito, y no se ofenda si en el halla alguna palabra un poco picante, teniendo en consideración qué «rien n'est beau que le vrai; le vrai seul est aimable».

Qué Dios conserve á la S. V. muchos años de vida por el bien de los desgraciados.

LUIS MALPELLI.



El Socialismo y la antropología de las clases pobres

Contra una opinión de Ingegneros

Niceforo ha sido quizá el primero—talvez el único—en plantear de una manera amplia, con numerosos detalles y ejemplos, con estadísticas de todo género, una serie de elementos científicos para la creación de una antropología de las clases pobres, mediante los cuales se prueba la inferioridad biológica, moral é intelectual, de éstas frente á los grupos económicamente mejor dispuestos de la sociedad. Uno de los libros más abundantes en observaciones de esa índole publicados por el citado profesor italiano es *Fuerza y Riqueza*, acerca del cual y del estudio en él planteado, pudimos ocuparnos en *La Vanguardia* cooperando por nuestra parte con una serie de estadísticas sobre el mayor contingente ofrecido á la muerte por la clase trabajadora, cuya mayor ó menor prolongación de la vida depende del ambiente económico, modo de vivir, higiene de las casas y en la vida ordinaria, alimentación, costumbres, etc., etc.

En ese libro ha comprobado Nicéforo que siempre los trabajadores ofrecen peores condiciones de desarrollo orgánico, intelectual, moral y psicológico que los individuos pertenecientes á las clases ricas. Y á la vez, estudiados separadamente esos grupos de trabajadores, resulta del estudio una serie importante de diferenciaciones, explicable por la ley de la lucha por la vida, que mueve á todos los seres humanos.

Así, por ejemplo, encontramos que á oficios determinados corresponden determinados individuos armados psíquica ó intelectualmente según lo requieran aquéllos. Los carniceros son tipos más altos y más fuertes que los tipógrafos, los peluqueros, los maestros y otras profesiones que no exigen fuerza muscular; en cambio, éstos están dotados de una inteligencia más clara y de modales más finos.

Cada individuo elige una ocupación según las cualidades físicas ó intelectuales que le acompañen, y el resorte de cuya elección resulta ser el instinto de conservación, que se traduce en esa compleja lucha de los individuos en un ambiente económico desfavorable.

Pero lo esencial del estudio de Niceforo es la comparación de los tipos pobre y rico en cualquiera de sus manifestaciones individuales. Siempre resulta superior este último, mirado con el lente antropológico.

Un organismo enclenque, debilitado por el trabajo, y llevando sobre sí el peso de la degeneración física adquirida por el juego de las fuerzas de la herencia, pierde á la larga de las generaciones enormes facultades y detiene la evolución de los órganos superiores, que se atrofian. «En fisiología—dice Ingegnieros,—la función hace el órgano». Y en los órganos pobres, la falta de función intelectual acarrea la atrofia de los órganos originarios del pensamiento.

Niceforo, que se especializa en esa clase de estudios, no pierde ocasión para demostrarnos la realidad de los fenómenos observados, á los que acompaña comúnmente otras observaciones sobre las *causas reales* de esos fenómenos de inferioridad biológica, psicológica y moral de las clases jornaleras frente á las clases ricas, en lo cual concuerdan las opiniones de Turati, Loria y el mismo Ferri en sus diversos estudios sociales.

En el último Congreso de psicólogos celebrado en Roma, al que asistieron sabios de todo el mundo, incluso de la República Argentina, que delegó su representación en el joven sabio don José Ingegnieros, leyó Niceforo un documento con el que, según el delegado argentino, «concurrió á plantear importantes problemas psicológicos, al dilucidar de una manera científica una de las facetas del pauperismo» (1).

Parece, en efecto, que los hechos aportados por Niceforo no tienen réplica. Lo ha dicho el mismo sabio Ingegnieros refiriéndose á aquél. «Sus estudios enuncian un hecho á todas luces evidente: la inferioridad biológica é intelectual de los miserables. Este es un hecho y no una opinión, los hechos se consignan, sólo se discuten las opiniones». En lo cual nosotros estamos de acuerdo, y somos los primeros en reconocer esa inferioridad, que es sólo relativa y no absoluta. En el fondo, sin embargo, de nuestro propósito, al ocuparnos de esa cuestión, no es tratar las teorías de Niceforo; aceptamos de ellas lo que es real y relegamos lo que no nos convence. Anda por ahí, en los libros citados, escrito por la pluma del joven

(1) Italia en el arte, en la ciencia y en la vida.— Al margen de la ciencia, artículo «Un congreso de psicólogos».

sabio argentino, una «opinión» contra la que «consignaremos hechos», hechos indiscutibles, ya que, según él mismo, éstos se «consignan» y sólo se discuten las «opiniones».

Como Niceforo, Turati, Ferri y los socialistas todos, el distinguido autor de muchos libros de ciencia y ex-militante del Partido Socialista Argentino «encuentra que las causas de esa inferioridad residen principalmente en las condiciones del ambiente económico». Y somete al criterio de los estudiosos estas «inducciones»:

1ª La modificación previa del ambiente económico es indispensable para corregir ó atenuar la inferioridad física, intelectual y moral de las clases pobres.

Podemos evitar que esas inducciones tomen carácter «científico» (estos señores de ciencia todo lo resuelven con ella, ó, al menos, en su nombre), mostrando al criterio de esos estudiosos los hechos diarios que comprueban un progreso físico, intelectual y moral en los individuos de las clases pobres «sin previa» modificación del ambiente económico. Entiéndase bien que al hablar del progreso de las clases pobres nos referimos á las masas congregadas en la organización obrera y, especialmente, á las que se cobijan bajo la bandera del Partido Socialista. Esas masas en conjunto se diferencian poco de las que vegetan desorganizadas en la sociedad, pero de entre ellas pueden seleccionarse grupos numerosos de hombres del taller de una perfecta constitución física, y una elevación intelectual y moral no inferior á la de los hombres de las clases superiores, sobre todo de la burguesía.

2ª. «Su actual inferioridad les impide propender al propio elevamiento; sólo pueden elegir entre los buenos y los malos pastores. Luego, sería falsa aquella sonada frase de Marx, de que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos».

El doctor Ingegnieros anda á malas con los hechos. Si consignamos como realidad indiscutible la relativa inferioridad de las clases pobres, ello no quiere decir tanto como la inducción hecha por Ingegnieros. Prueba de que nuestra actual inferioridad «no nos impide propender á nuestro propio elevamiento», es que todo mejoramiento económico intelectual y moral alcanzado por nosotros es obra de «nuestro» esfuerzo, mediante la huelga y el estudio. La reducción de las horas de trabajo, el aumento de salario, el mejor trato en el taller y,

por reflejo, las concesiones parlamentarias, aun allá donde no tiene representación directa la clase obrera, «son el resultado del esfuerzo proletario, de la inteligencia obrera», puesta al servicio de propias necesidades, y en cuya acción es invisible la cooperación de los «pastores». Estos desempeñaron su papel y lo desempeñan hoy mismo entre las masas populares y entre las «ultra revolucionarias» ó anárquicas, pero no en el seno del movimiento socialista, inspirado en el más profundo pensamiento proletario y en la acción más profundamente obrera.

El mismo joven psicatra podría darnos la razón si tratara este asunto con algo menos de encono. Sabe el mismo por experiencia propia, que los que quieren ser pastores en el movimiento socialista no consiguen su objeto, porque en este, como lo dijera no recuerdo quién, «hacen falta todos y no es nadie indispensable» y menos aun cuando tras la aparente convicción científica, se oculta tartufamente una megalomanía de la mas baja y vulgar populacheria.

En cuanto al progreso intelectual y moral, observado sin antiojeras científicas, se verán muchísimos obreros del taller, de la fábrica y de la mina, ser conferenciantes, redactores de las publicaciones de sus gremios y su partido sin giros filosóficos, es cierto, pero con mas cordura que muchos de los profesionales de la pluma y con una solidez de argumentación que para sí quisieran éstos, y sobre todo, con una moral indiscutiblemente superior á la de nuestros buenos moralistas burgueses.

Es pues, cierta y muy cierta, la sonada frase de Marx. Hasta hoy ella es una verdad irrefutable. La clase obrera renuncia á los buenos y á los malos pastores y se prepara á la conquista de un mundo confiada á sus esfuerzos, y ayudada desinteresadamente por intelectuales de buena cepa, cuya acción en el movimiento socialista es altamente benefactora, eficientísima, pero no al punto de ser indispensable. Si es cierto que las clases populares están á mas bajo nivel biológico intelectual, psicológico y moral que las clases ricas no lo es menos que esa inferioridad se atenúa mediante la influencia socialista entre esas clases, de las que separa la parte mejor dotada, congregandola para el ejercicio de todas sus facultades, ya en los derechos civiles, ya en las cuestiones científicas, artísticas y literarias, y que este progreso, á todas luces evidente, de la clase obrera, es el principio de una preparación mayor de ésta y un arma formidable para realizar la transfor-

mación económica de la sociedad burguesa, perseguida por el socialismo.

No puede ser la revolución socialista obra de las clases llamadas superiores, porque ellas degeneran, al mismo tiempo que el proletariado se instruye, y más que todo, porque el determinismo histórico pone en manos de éste último los elementos operantes del transformismo social, y porque el interés de la sociedad entera reclama del socialismo militante la acción revolucionaria que ha de sobreponer al capitalismo el régimen colectivista.

EVARISTO BOZAS URRUTIA.



CeDInCI

El sindicato es el producto directo de la concentración capitalista. Si esta suscita necesariamente, en el dominio intelectual, la crítica y las construcciones comunistas, ella engendra con la misma espontaneidad el agrupamiento profesional.—PAUL LOUIS, Histoire du mouvement syndical en France, pág. 3.

LEGISLACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

SUMARIO.—Introducción.—Antecedentes históricos.—Definición del Derecho Internacional Obrero.—Importancia del mismo.—Su origen.—Elementos que contribuyen á su desarrollo.—Caracteres del Derecho Internacional Obrero.—Su división.—El Derecho Internacional Obrero ¿es una rama del Derecho Internacional Público ó del Derecho Internacional Privado?

Introducción.

La legislación internacional del trabajo, al decir de Raynaud, se encuentra hoy en estado de formación, siendo, por lo tanto prematuro pensar en realizar una exposición completa y sistemática de la misma.

Los arduos problemas sociales de su incumbencia, tan delicados y complejos como de palpitante actualidad, van adquiriendo día á día mayor importancia, despertando profundo interés, creciendo continuamente el número de los hombres de ciencia que consagran su inteligencia al estudio de los mismos, debido á que los problemas obreros son los problemas magnos de la civilización actual.

Esta importante rama del derecho, á pesar de su novedad, ha comenzado ya á ser estudiada en las Universidades.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Dijon y en el Colegio libre de ciencias Sociales del mismo punto, el doctor Bartolomé Raynaud, Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de Aix-Marsella, ha dictado un interesante curso sobre esta materia.

También se han dictado cursos análogos en la Universidades de Suiza y Holanda. Y en la nuestra, con las clases dadas por el doctor Enrique Del Valle Iberlucea, ha entrado á formar parte de los programas. (1).

El hecho económico que dá origen al derecho internacional obrero, sintetizando el pensamiento de Raynaud, es la movilización creciente de la mano de obra en nuestra época, prueba de ello, el gran número de obreros extranjeros que saliendo de su país natal van á otro en busca

(1) Se refiere el autor á la Universidad Nacional de La Plata de cuya Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es alumno distinguido.

de trabajo; ahora bien, ¿cual será la situación de estos obreros en el nuevo país? Este es el problema muy general que se propone resolver el derecho nuevo. ¿Qué legislación regirá las relaciones jurídicas de estos obreros? ¿La legislación nacional del país en que á la sazón trabajan? ¿La legislación del país de origen del obrero? ¿La legislación internacional? Más adelante volveremos sobre este punto.

«Con el derecho internacional obrero comienza una nueva é interesantísima fase del derecho internacional.» Esta nueva rama del derecho internacional cuyo porvenir es indiscutible ha producido ya algunos frutos de interés social; la obra realizada en los dos congresos de Berna en Mayo de 1905 y Septiembre de 1906 referente á la prohibición del fósforo blanco en la fabricación de cerillas y á la interdicción del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria, es el primer paso dado en favor de los tratados internacionales del trabajo.

En 27 de Junio de 1906 ha sido firmado un tratado, entre Francia y el Gran Ducado de Luxemburgo, y una convención en 9 del mismo mes y año, entre Italia y Francia, relativa á la indemnización de los daños producidos por los accidentes del trabajo, y en Febrero de 1906 se puso en vigor el tratado sobre la misma materia celebrado entre Francia y Bélgica.

La mayoría de los tratados mencionados se han celebrado teniendo muy presente las condiciones que diferencian á los diversos países, principalmente, las circunstancias económicas nacionales, las cuales según Raynaud, no permiten una reglamentación uniforme y análoga para todos los Estados; siendo este argumento el más poderoso de los que han aducido los adversarios de la legislación internacional del trabajo; argumento que nosotros por encontrarlo inconsistente lo combatiremos al tratar el punto relativo á la definición del derecho internacional obrero.

No obstante los tratados obreros citados, es necesario confesar que el derecho internacional obrero está todavía muy lejos de constituir una ciencia completa y definitiva. La protección legal internacional del trabajo comprende numerosos problemas que están esperando solución urgente. La actualidad de la cuestión social mantiene en constante inquietud á todas las naciones donde el problema ha sido planteado, y cuya solución corresponde al derecho.

Los acuerdos internacionales son los llamados á dar la clave del problema.

M. Deucher, consejero Federal de Suiza, hablando de los resultados de la conferencia de Berna, decía: «Se ha logrado ya una gran conquista, se ha roto el hielo, se ha dado el primer paso y es lícito esperar que en lo sucesivo se pueda proseguir alegremente el camino, desde hoy, abierto y franco.» . . . Y Raynaud comentando este párrafo agrega: cada día con más razón podemos sostener que la solidaridad internacional de los pueblos y de los trabajadores, no será ya una vana palabra.

Antecedentes históricos.

Numerosas son las dificultades con que se ha tropezado y se tropieza aún para organizar el Derecho Internacional Obrero.

La historia de las tentativas y esfuerzos realizados, ya por iniciativas privadas ó ya por la acción oficial lo prueban plenamente.

Entre los orígenes más remotos respecto á la idea de la legislación internacional del trabajo para la protección legal de los obreros, podemos citar la noble tentativa del reformador socialista Robert Owen, quien en 1818 presentó á los diplomáticos europeos reunidos en Aix-la-Chapelle un proyecto referente á la reglamentación del trabajo en las fábricas. No tuvo éxito alguno esta iniciativa, su fracaso fué completo. Lo mismo sucedió con las iniciativas privadas que se hicieron posteriormente.

Otra de las tentativas más importante é inolvidable para la legislación internacional del trabajo, cábele el honor de haberle correspondido al filántropo Alsaciano Daniel Legrand de Steintal, quien en 1853 dirigióse al primer ministro y á la cámara de los pares, en Inglaterra, elevando una memoria, en la que demostraba la conveniencia de promover la realización de una conferencia internacional, con el fin de confeccionar una ley uniforme y de protección para los trabajadores. Esta gran iniciativa encontró grandes y numerosos obstáculos que la hicieron fracasar; sus adversarios más fuertes sostuvieron que este proyecto era una verdadera utopía.

Más tarde, Legrand comunicó su gran proyecto, adjuntando la mencionada memoria, á los gabinetes de Berlín, Berna, San Petersburgo, Turín, París y otros, la que en

uno de sus párrafos que sintetiza el pensamiento del proyecto, decía: «Una ley internacional sobre el trabajo industrial, es la única solución posible del gran problema social, de dispensar á la clase obrera los beneficios morales y materiales deseables, sin que las industrias sufran y sin que la concurrencia entre los industriales de los países reciban el menor perjuicio». Esta segunda tentativa corrió igual suerte que la anterior, quedando así probado que la acción privada era impotente para llevar á cabo tan magna obra.

En 1855 los cantones suizos de Zurich y Glaris hicieron un convenio, por el cual debían adoptar un sistema común de legislación de fábricas; este convenio generalizóse muy pronto á todos los cantones de la Suiza (1878) habiéndose entusiastamente aplaudido y secundado por la prensa, por el gobierno helvético y por los obreros de todos los países «que hicieron de la legislación del trabajo uno de los artículos de fé de la Internacional en el Congreso de Ginebra de 1866».

Después del citado convenio celebrado entre los cantones suizos de Glaris, Zurich, Saint Gall, Monlhouse y otros, se pensó en llevar á la práctica arreglos con los países vecinos á fin de darles á dichos acuerdos el carácter de internacionales, para iniciar así, la legislación internacional del trabajo.

En la nota que el Canton de Saint Gall dirigió al de Zurich, antes del convenio citado, se decía: «será sin duda necesario crear un sistema uniforme por medio de acuerdos internacionales entre los estados industriales de Europa; pero esta idea entra por el momento en la categoría de los vanos deseos». (1).

Después de la Constitución de 1874 el Consejo Federal sometió á la asamblea un proyecto de ley sobre el trabajo en las fábricas.

En 1876 el General Frey, Presidente del Consejo Federal Suizo declaró en su discurso de apertura de las sesiones del Consejo que habrá llegado la ocasión de resolver «si la Suiza deberá provocar la realización de tratados internacionales tendientes á arreglar las cuestiones obreras de una manera uniforme en todos los estados industriales». (2).

Debido á las constantes y eficaces gestiones del Presidente del Consejo Federal General Frey, invitóse en

(1) «Les Traités Ouvriers», por Albert Métin, pág. 2.

(2) Métin, «Traités Ouvriers», pág. 3.

Abril de 1881 «á entrar en negociaciones á los principales estados industriales europeos con el fin de provocar la creación de una legislación internacional sobre las fábricas» Esta iniciativa vuelve á correr el mismo albur que las anteriores, con la agravante de haber contado con el apoyo oficial.

En las actas de la Conferencia de diplomáticos tenida en Berna en 1906 se decía, haciendo alusión á la tentativa de Suiza en 1881 para reunir el congreso, al que tantas veces se ha hecho referencia, que las respuestas recibidas estuvieron lejos de ser entusiastas.

Estos fracasos ya referidos eran el presagio de un gran triunfo.

Transcurre como una década sin que se volviera á hacer alguna insinuación respecto á esta cuestión desde la última tentativa, cuando de pronto y simultáneamente, dos de las poderosas naciones industriales de Europa, Suiza y Alemania, vuelven sobre esta cuestión, colocándola en el tapete de la discusión, para lo cual Suiza con su circular de 1889 y Alemania con las dos famosas ordenanzas imperiales de 4 de Febrero de 1890, diríjense á las potencias europeas, pidiéndoles apoyo para llevar á cabo una conferencia con el fin de estudiar los problemas sociales referentes al mejoramiento de las condiciones de vida del obrero extranjero. Suiza, «dando pruebas de un desinterés digno de la grandeza del propósito, no tuvo inconveniente en prescindir del derecho de prioridad, redactando y enviando á las potencias una nota, modelo de abnegación, de modestia y de delicadeza».

En consecuencia, los famosos rescriptos del Emperador de Alemania Guillermo II hacen fracasar el congreso que debía reunirse en Berna.

A la invitación imperial para la celebración del referido Congreso se adhirió la Suiza, enviando su correspondiente representación.

Los representantes de todos los estados europeos, á excepción de Rusia y Grecia, se reúnen en Berlín el 15 de Marzo de 1890, para estudiar las bases de una reglamentación internacional del trabajo. La conferencia duró hasta el 22 del mismo mes.

El programa de los trabajos comprendía cuatro cuestiones, á saber:

- 1º. Trabajo dominical.
- 2º. Trabajo de las mujeres y de los niños.
- 3º. Trabajo en las minas; y.
- 4º. Medidas ejecutorias.

Inmediatamente de iniciada la discusión sobre los temas que comprendía la orden del día, nótanse en el seno del Congreso tres tendencias distintas, alrededor de las cuales agrúpanse casi todos los Estados.

Alemania y Suiza eran partidarias de una reglamentación internacional del trabajo, común, uniforme para todos los países.

Inglaterra, Francia y Bélgica decláranse adversarias de la tendencia anterior, opinando que esta materia deberá dejarse librada á la iniciativa aislada y particular de cada país; y por último el tercer grupo compuesto por los demás estados, de menor importancia comercial é industrial, declara que es imposible llegar á un acuerdo, de modo que no admitirá ni lo uno, ni lo otro, fracasando así este congreso, en contra de lo que esperaban los jurisconsultos y políticos de casi todos los países.

«Parecía, dice Raynaud, que con el fracaso de la conferencia de Berlín hubiera recibido la causa de la legislación internacional del trabajo un golpe mortal; más no era así. Lo que en realidad ha fracasado en Berlín es solo una de las concepciones de esta legislación, la concepción de una legislación uniforme». Nosotros no estamos de acuerdo con esta opinión de Raynaud y por las razones que más adelante exponremos, pensamos que la legislación internacional del trabajo debe ser uniforme. Después del Congreso de Berlín se celebran los Congresos de Zurich y Bruselas en 1897, de Paris en 1900 y dos en Berna, sin duda los más importantes, en 1905 y 1906.

En el Congreso de Berna de 1906 siete Estados subscribieron el convenio internacional relativo á la interdicción del empleo del fósforo blanco en la fabricación de las cerillas. Esos estados son: Alemania, Dinamarca, Francia, Italia, Luxemburgo, Suiza y Holanda.

En cuanto al convenio internacional relativo á la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria fué suscripto por catorce Estados, á saber: Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Suiza y Suecia.

ALBERTO RIVAS.

(Continuará)

La pena de muerte

Estaba escrito. . .

Seréne el lector, mi intención no es tejer bajo este título una disertación sobre la fórmula de la impasibilidad mahometana.

No tengo ninguna inclinación hácia ese desplegar de erudición fácil (con ayuda del Larousse).

Por otra parte, la actualidad reclama nuestra atención; el hecho diario, la crisis del momento suscita nuestra observación. Quiero constatar en estas líneas el poder de lo que está escrito tiene sobre la mentalidad del grueso público, de la muchedumbre.

Por cierto, esta constatación no tiene pretensiones de inédita, desde el uso del papyrus hasta el de la poderosa rotativa muchos deben haberse detenido en estas reflexiones. Pero jamás, creo, la palabra impresa, ha determinado como hoy, y de una manera más que lamentable, semejante movimiento de opinión en favor. . . de la pena de muerte.

Desde hace más de dos años la horrible guillotina quedaba abandonada por supresión de créditos y nuestra ilustre majestad republicana mostraba una clemencia y mansedumbre loables.

La pena, privada de esta fuente de emociones violentas para servicio del público, se concretó á temas graves: la serpiente de mar, el duelo de X en contra de Y, la Bolsa, la interpelación escandalosa, las amenazas del enemigo hereditario (alemanes ó ingleses, al gusto y paladar de cada uno).

Llega l'affaire Solciland,—asunto bendecido por la prensa, el Klondyke en el Boulevard, el Pactolo bajo las redacciones; se investiga, se escarba, las ediciones suben, la política ya no marcha; la primera página consagrada al relato circunstanciado (y cómo!) del crimen—crimen banal en resumen, un sadico viola y mata. Era nuevo? La prensa grande apasiona la opinión durante meses, la mediana y pequeña siguen; resultado: se, ven sátiros por todas partes, se arrestan todos los días, todas las noches sueltan á otros: 150,000 personas siguen el féretro de la niña de Erbeling.

El proceso fué escandaloso, como todos los de esa naturaleza. ¿El público?: un poco especial; magistrados valetudinarios, viciosos, ancianos reblandecidos, damas del gran mundo, hijas de Maria, lectores y lectoras de Paul Bourget.

He ahí el género del movimiento de opinión en favor de la pena de muerte. Si con esto se hubiese conformado la prensa! Desgraciadamente este género resultaba demasiado proficuo. Se continuó; todos lo crímenes, los ataques nocturnos, los suicidios conmovedores, las violaciones nocturnas, los apaches relatadas y aumentadas con fruición, reduciendo á simples hechos de crónica las proezas de nuestros soldados en Marruecos.

Hubo hácia la misma época un asunto inmoral; en casa de una vendedora de coronas de l'Avenue de la République, unos señores de edad, respetables y condecorados, reuníanse en compañía de unas niñas; pero se trataba de comerciantes bien considerados, estas gentes no tenían atractivos, el asunto fué abandonado, hubo sobresimiento.

El público gustó tan intensamente de esta literatura mórbida que una cantidad de publicaciones surgieron, haciéndose una especialidad en el crimen.

El «Ojo de la Policía», revista semanal ilustrada!,—los crímenes de ocho días puestos en color, el rojo en todas partes!

«Las Crónicas del delito», ilustradas siempre!

Cito solo las publicaciones principales del género; pero una série de folletos ilustrados sobre los altos hechos de los policías, las habilidades de un Nick-Carters, las deducciones sabias (?) de un Sherlock Holmes y otra série inacabable de plagios vergonzosos consumen los centavos de los «grandes» de la primaria y aprendices de ambos sexos.

Es un verdadero desborde de pasión, de curiosidades malsanas.

La copia inmundada descende desde el editorial basta el folletín. No mencionaremos títulos, sobran. Nos limitaremos á citar por completo un affiche editado por un periódico *l'Action*, órgano ministerial y clemencista.

Se trata de lanzar un folletín que debe sobrepajar al de todos los demas diarios.

El aviso es de fondo blanco. Las letras, enormes, pa-

recen trazadas con el dedo mojado en sangre que gotea y mancha abominablemente.

He aquí la sangrienta pregunta que detiene á los transeúntes.

«¿Gusta Vd. de las historias de crímenes?»

«En los días de invierno al lado de la estufa cuando el viento y la lluvia arrecian por fuera, ¿no es por cierto atrayente leer una misteriosa aventura judicial?»

«L'Action publica:

«Los Misterios esclarecidos por E. Orizy, adaptados por J. J. Reynaud, cuyo éxito en Inglaterra y en América ha sido inaudito y que os tendrán en suspenso desde la primera hasta la última línea»

«Lean L'Action, 5 céntimos.»

Ya lo veis, la copia francesa, aun la más servil no basta, debemos recurrir al extranjero.

Sobresaturada por esos atroces relatos la opinión pública se excita. Se reclama en los meetings el restablecimiento de la pena de muerte, se forman asociaciones con ese objeto. Se agita, se mueven los bajos intereses; la bestia ancestral, á penas adormecida, se despierta rabiosa y vengativa; quiere sangre, la reclama, la exige y una asociación de madres de familia va á reclamar á Mr. Fallieres la cabeza de Soleilland.

El presidente se resiste, Soleilland no será ajusticiado, irá al presidio; á ese presidio que algunos periodistas para todo servicio, como los Yacques Dhur, han representado como un sitio encantador, delicioso, en donde sabrosos y elegíacos idilios se desarrollan en un cuadro de paraíso....

No habiendo cedido, el hombre del Soupillon es arrastrado en el fango; soporta las maldiciones de las gentes honradas y bien pensantes.

El canto agrégase á «la buena obra», á «la sana propaganda», y en las esquinas, bajo las puertas los cantores ambulantes vocean en aires populares inmundas coplas.

No tratéis de disentir, de razonar con los desgraciados lectores de esas hojas de presa.

No les digais que los engañan, que los crímenes no son más numerosos, que por lo contrario las estadísticas demuestran una ligera disminución. El ministro de Justicia lo afirmará en la tribuna del Parlamento. En vano; contestarán testarudos, estúpidos y fatalistas: mentiras, mi diario dice lo contrario «estaba escrito, lo he leído», todos los diarios dicen lo mismo....

La mentira escrita cada mañana, leída en cada línea ha tomado la potencia de una verdad.

En la cámara un diputado, M. Castillard, reclama á voz en cuello el restablecimiento del cadalso. La guillotina, la «castillarda» como la llaman ahora, debe funcionar.

Ni Jaurés ni el abate Lemir, ni la oposición de unos cuantos tendrán efecto.

Es cierto que Briand y Clemenceau han dicho que ya no se guillotinará. ¡Bah!, una renegación más, una renegación menos! ¡Se aguilotinará!

En Bethume, el 11 de enero 4 cabezas han caído en 10 minutos. ¡Explosión de alegría! ¡innobles bufonadas, festejos abominables! ¡Ediciones especiales, clichés, cinematógrafo!

Deibler es aclamado; se grita: ¡Viva Deibler! El verdugo se vuelve popular y recoge sus laureles!

Treinta y ocho años de república, de instrucción gratuita y obligatoria, han conducido á esto: ¡aclamar al verdugo como á un salvador!

La série continua; otra cabeza ha caído en Carpentras. Era un hijo de presidiario al que se ha guillotinado, un ser que la ignorancia y la maldad pusieron fuera de la humanidad, del cual jamás nadie se ha ocupado sino para tomarlo y ajusticiarlo por la primera falta cometida.

Quedan más de 25 cabezas por cortar: la prensa las quiere, el público las reclama. Sin embargo, el exceso, las escenas horrorosas, han determinado un ligero, ¡oh! bien ligero movimiento de protesta.

¿Se pide la supresión de la guillotina?

¡Oh! no, no. Se reclama simplemente la ejecución secreta, en el patio de las prisiones.

El pueblo más espiritual de la tierra lee los diarios....

JULIO BERTRAND.

París, Febrero de 1909.

(Para la REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL.)



Industrialismo y Socialismo en la Argentina (1)

SEGUNDA PARTE

El industrialismo en la República.

(CONCLUSIÓN)

GREMIOS	Población de 14 años arriba		
	1895	1904	1908
Hojalateros.	865	1.171	857
Jaboneros.	40	98	181
Licoreros.	454	269	1.129
Litógrafos.	610	695	2.452
Muebleros.	1.037	1.447	3.107
Mecánicos.	2.194	4.530	3.024
Marmoleros.	554	797	717
Panaderos.	3.374	3.777	4.449
Sastres.	4.626	5.764	8.234
Sombrereros.	1.022	1.542	1.632
Tabaqueros.	2.203	1.802	2.829
Talabarteros.	1.294	1.862	1.672
Tapiceros.	466	535	252
Torneros.	465	637	341
Vidrieros.	273	411	1.339
Zapateros.	10,418	10,111	8,820

En 1904 había en la ciudad de Buenos Aires 79.815 obreros distribuidos en las siguientes industrias. (2):

1. Alimentación.	16,545
2. Vestido y tocador.	20,949
3. Construcciones.	8,925
4. Muebles y anexos.	4,414
5. Artísticos y de ornato.	1,426
6. Metalúrgica y anexos.	10,086
7. Productos químicos.	1,768
8. Artes gráficas y anexos.	5,263
9. Mixtas y diversas.	10,439

El número de casas empleadas en las industrias enumeradas más arriba era de 22.204, pertenecientes á 22.204 propietarios, de los cuales 18,706 extranjeros y 3,498 ar-

(1) Véase REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL, tomo I, No 4, pág. 272.

(2) Véase *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Añ. XXV, tomo II, números 4, 5 y 6, Pablo Storni, *La industria y la situación de las clases obreras en la capital de la República*.

gentinos. El capital industrial, lo mismo que el capital industrial, es extranjero en su mayor parte. El capitalista criollo guarda en las arcas su fortuna. Teme los negocios y las empresas, lo que le hace preferir al movimiento de los valores, la percepción tranquila de la renta. Revela así nuestra burguesía que todavía vive en una relativa incapacidad económica, la cual la inhabilita para una cultura industrial superior. Pero el tiempo y las mismas fuerzas productivas no tardarán en despertarla de su sueño casi colonial y en mezclarla con la burguesía extranjera en el movimiento progresivo de la industria y el comercio.

Otros datos que indican el adelanto de la República en su iniciación industrial, son los siguientes: las máquinas á vapor empleadas por las casas industriales llegaban en 1895 á 2.348, los caballos de fuerza á 27.227 y otros á 31.700. En 1869 la cifra era reducida, lo que revela el progreso del maquinismo, inseparable en el mundo moderno de los adelantos industriales.

El capital invertido en las industrias enumeradas ascendía á 284.101.367 pesos nacionales. No ha sido calculada la fortuna social de la República, lo que no nos permite fijar la proporción que en ella tienen las diferentes fuentes de riqueza y ramas de la energía de trabajo, pero el capital industrial ha de tener en aquélla una parte bien considerable, tanto más si se recuerda que la ganadería y la agricultura, principales propulsoras de la marcha económica del país, tienen invertido un capital que no es inferior en proporción considerable. Si se agrega á aquel dato el que nos indica que la República exportó 205.000.000 de pesos, lo cual para una población como la nuestra representa un coeficiente individual de 41 pesos, es lógica la conclusión de que producimos mucho, y la consecuencia á deducir de esto, es que la clase obrera sufrirá los males inherentes al modo de producción de esta sociedad capitalista (1).

Además de la industria urbana, que ha creado el proletariado de que nos hemos ocupado, existen otras de mucha importancia, sin contar la agrícola y la ganadera, las más productivas, que con éstas han formado un proletariado rural ó casi rural. Este no tiene organización ninguna, ni espíritu de clase, ni idea de los medios ap-

(1) Según las cifras publicadas por la Dirección General de Estadística, la exportación de la República ascendió en los nueve primeros meses de 1908 á 297.546.227 pesos. La cifra indicada en el texto es tomada del Censo Nacional de 1895.

tos para mejorar de situación, porque vive en la pobreza más lamentable y en una completa miseria intelectual. Entre nosotros, como en todos los países, las masas proletarias de la campaña han sido el más firme apoyo de las tiranías políticas y serán las enemigas más temibles, por su inconsciencia y servilismo, de la emancipación obrera.

La industria saladerista dispone de 3.910 brazos, la vinícola emplea en las vendimias 18.630 personas, de las cuales son niños 1.972, y en las fábricas, permanentemente, 4.568, de las que 3.546 son argentinas y 1.022 extranjeras, y la cifra de los obreros que trabajan en los ingenios es de 10.808, la de los que se ocupan sólo durante la cosecha de 17.440 y la de los que lo hacen ordinariamente en las chacras de 7.509. La industria de los molinos, muchos de los cuales se encuentran en la campaña, cuenta con 3.910 trabajadores. La ganadería emplea 28.724 obreros. Si á la cantidad de proletarios rurales se agrega la de arrendatarios agrícolas, verdaderos siervos de la tierra y de sus amos, tenemos que el proletariado rural es enorme con relación á la población de la República, pues llega casi á la cifra de 300.000 obreros. El sobrelleva una inmensa carga en la marcha económica de la nación y sin embargo no ha merecido que los gobernantes se ocupen de su suerte. En cierto momento fué necesario que el partido socialista de la Capital pusiera de manifiesto la esclavitud legal en que gemían los peones de los ingenios de Tucumán y Santiago del Estero, y protestara por la prensa y en meetings populares contra la ley de conchavos, brote de la tiranía feudal en pueblos nuevos y democráticos, para que los capitalistas imperantes se decidieran á intervenir en favor de una parte de la clase obrera y se resolvieran á derogar la inicua y bárbara ley.

Si el adelanto relativo de las industrias que existen de años atrás, es el índice de la iniciación de la república en el dominio capitalista, la formación y desarrollo de industrias nuevas revela que en pocos años más aquél habrá aumentado de manera considerable. El algodón empieza á llamar al capital y al trabajo. En el Chaco, en Jujuy, en Santiago, en Misiones, en Tucumán, la planta florece admirablemente, y dá 3.500 kilos por hectárea, el doble de lo que rinde en Egipto ó Norte América. Los productos textiles son perceptibles: se encuentran excelentes materiales como el caraguatú y el carandá. La república importa anualmente productos textiles por valor de 8

millones de pesos, que con mucha ventaja podrían obtenerse de la industria del país. Algunas casas han empezado á fabricar tejidos excelentes con la palma de carandá, que se produce en Corrientes y Entre Ríos. La industria del aceite empieza á desarrollarse en Santa Fé y Buenos Aires. Y como éstas, muchas otras industrias, hoy embrionarias, acentuarán el movimiento capitalista de la nación y harán que, con el aumento de brazos, con la competencia, con el crecimiento de la riqueza, el desarrollo económico y político de la clase obrera siga una corriente paralela.

Aparte de la causa económica é industrial que por ley natural ha provocado el movimiento de la clase proletaria hácia su organización, otros factores, propios y especísimos de nuestro país, han contribuido en mucho á la formación de un partido socialista, llamado á la vida política para defender los intereses de aquella y combatir por su bienestar económico. La lucha por el saenamiento de nuestra moneda, que ese partido ha iniciado y continúa, ha sido determinada por factores esencialmente argentinos, Y como esa, algunas otras son peculiarmente argentinas, porque nacen como consecuencia de nuestras raras y perniciosas modalidades económicas y políticas. Causas administrativas, causas financieras y causas políticas, han hecho que el movimiento proletario tendiera de manera franca y decisiva hacia el socialismo. El abandono de los intereses generales en que han incurrido los partidos personales, faltos de ideas claras respecto de la orientación económica de la República, que han gobernado ó han hecho contrapeso desde la oposición; los malos gobiernos, que han sido casi todos, preocupados de modo principal en asegurar su duración y favorecer á sus partidarios; los derroches administrativos, que han sido muchos y que en cierto momento llevaron al país á la bancarrota; la falta de educación política entre las masas electorales tan veleidosas como indiferentes; las malas finanzas que han originado una deuda pública de mil millones de pesos, no aciertan á arbitrar los medios para pagarla bien y extinguirla ó reducirla pronto y conciben presupuestos enormes y desproporcionados en relación á la riqueza activa de la nación; y, en fin, la ausencia de previsión legislativa para encauzar con acierto el desarrollo de las grandes fuentes de riqueza, abandonadas al esfuerzo individual ó al interés estrecho, al puro interés de clase de unos pocos adueñados de la tierra pública, han sido otras tantas causas que han contribuido al

malestar general y principalmente de la clase trabajadora. La carestía de la vida, inexplicable para algunos en pueblos jóvenes y con abundantes riquezas naturales, ha tenido su origen en aquellas causas, y há determinado á su vez, males tan grandes para el país como la despoblación y la emigración.

Pero el factor principal en la producción de esos hechos, que ha mantenido desierto el territorio é incultos los campos, ha sido la concentración de la tierra en pocas manos. El latifundio es nuestro mal y si no lo remediamos pronto, graves peligros nublarán el porvenir de la República y amenazan su bienestar económico y su tranquilidad política. Está admitido por los sociólogos más científicos, que explican los fenómenos sociales por el materialismo histórico, que el poder político, sus formas, su intensidad, dependen de la organización económica de una sociedad. Aquiles Loria ha formulado el sistema, y la historia de los regímenes políticos, la transformación del poder, paralelas á la evolución de la propiedad, lo comprueban. De las formas de la apropiación de la tierra y de su transmisión ha dependido la mayor ó menor intensidad gubernamental, vale decir, la existencia de un gobierno libre ó de un gobierno despótico.

Si fueron posibles los excesos y las tropelías de los señores feudales, una de las causas consistió en la manera como estuvo organizada durante la Edad Media la propiedad territorial. Si el mundo moderno ha conseguido mayores libertades, débese en parte á las revoluciones, jurídicas ó políticas, que levantaron los gravámenes que pesaban sobre la tierra, transformaron la organización territorial y crearon una nueva propiedad del suelo. Conocida es la frase clásica, que expresa todos los grandes males resultantes de un acontecimiento social: *los latifundios perdieron á Italia*. Esta acaparación de la tierra es una amenaza para las instituciones democráticas: los despotismos pueden ser más fáciles cuando los dueños de la tierra son los llamados á ser los déspotas. Y sus consecuencias más funestas son el desconcierto que introduce en la producción y en la distribución de la riqueza social, la miserable situación económica que crea á los trabajadores agrícolas y el estancamiento de las transacciones, á la espera de una especulación que consiga valorizar por la prosperidad pública las tierras incultas y despobladas.

La pequeña propiedad agrícola ó territorial se reduce por la invasión progresiva de los latifundios. Estos han

sido favorecidos por la incuria y la imprevisión gubernativa, pues tienen principalmente su causa eficiente en la imprudente y derrochadora legislación agraria. La incuria gubernativa no ha hecho posible la valorización de la tierra pública, la imprevisión gubernativa la ha enajenado por un precio vil, en condiciones que hacían imposible la población y facilísimo el acaparamiento. Una ley de tierras inadecuada para nuestro país, aunque estuviera animada por principios y propósitos adelantados, ha podido más en la evolución de la propiedad territorial, que la intuición de Vélez Sarsfield y su Código Civil al incorporar á la legislación argentina el sistema hereditario de las legítimas con el propósito de favorecer la división de la propiedad territorial. Y recientemente, una nueva ley de tierras, inspirada en el propósito de fomentar la colonización y la población, ha venido á estimular á los acaparadores, á contrariar aún más que la de 1876, el espíritu de nuestra ley civil fundamental, á favorecer y consolidar los latifundios.

Los datos estadísticos revelan claramente la concentración territorial. En 1895 había en la república, como tenemos dicho, 180.459 propiedades agrícolas. La propiedad agrícola es ahora casi toda pequeña propiedad. Su extensión es de 4,892,005 hectáreas. Contiene una población de 902.295 habitantes, esto es, la cuarta parte de la población de la República. La propiedad latifundista es improductiva y en su mayor extensión está despoblada. Tomando en cuenta nada más que la propiedad territorial de origen fiscal, resulta que en los 32 millones de hectáreas enajenadas desde 1869 á 1901, la población ha aumentado tan sólo en 46.000 habitantes y alcanza á la exigua cifra de 139.000. La provincia de Buenos Aires, según las partidas de contribución directa, tiene un total de 39.000 propiedades rurales, con una extensión de 30,512,100 hectáreas; ésta comprende 23,287 propiedades de 10 á 100 hectáreas; 9,226 de 101 á 650; 5,638 de 651 á 5.000; y 1.429 de más de 5.000. Si se toma en cuenta, dice un estudio fiscal, lo que pueden importar las divisiones de las dos primeras categorías, comparando su extensión total con la extensión territorial de la provincia, se deducirá que las tierras comprendidas en las dos últimas deben estar en manos de un número muy reducido de propietarios. Tomando la lista de las personas propietarias de mayor extensión, nos encontramos con lo siguiente: una propiedad con 151.000 hectáreas, otra con 113.000, la tercera con 80.000, la cuarta con

60.000, la quinta con 70.000, la sexta con 64.000, una séptima también con 64.000, una octava con 58.000. Cosa parecida ocurre en Santa Fe, cuyo territorio está más dividido que el de Buenos Aires. Hay 16.000 propiedades rurales y urbanas menores de 25 hectáreas. Entre las de primera categoría hay 612 de 15 á 100 hectáreas; 6.224 de 101 á 300 hectáreas; 2.424 de 301 á 2.500 hectáreas; 849 de 2.500 á 5.000 hectáreas; 472 de más de 5.000 hectáreas. Estas últimas suman una extensión de 8.455.000 hectáreas. ¡Sobre los 13.000.000 de hectáreas, 8.445.000 hectáreas pertenecen á 472 propietarios! En la misma provincia de Santa Fé, el departamento de la capital cuenta ocho propietarios con 75.000 hectáreas; el de Rosario, seis con 46.000; el de Constitución, 13 con 108.000; el de Caseros, 17 con 179.000; hay 62 en el de General López con 900.000; 10 en el de las Colonias, con 112.000; 12 en el de Castellanos, con 256.000.

Este ha sido el trabajo de la imprevisión gubernativa, de la especulación capitalista y de leyes agrarias inconvenientes. El latifundio es nuestra terrible enfermedad social. Ha sido revelada en el seno mismo del Congreso, con asombro de todos los legisladores, al discutirse el proyecto de ley de tierras y colonización presentado en el año 1902. Y ya antes, en un libro de mucha observación y buen criterio económico político, había sostenido el doctor Eleodoro Lobos, que «la despooblación es en gran parte la obra de la especulación ó del capitalismo que contempla impasible la ruina nacional desde sus comodidades latifundiales». Y habría podido agregar que el latifundio, «ese viejo y prestigioso enemigo de la propiedad rural» es también el tremendo enemigo del bienestar de los obreros de campo, á los que arroja á la miseria y al envilecimiento moral, el obstáculo inmenso para que puedan despegarse de la tierra y asciendan hácia la luz rompiendo las tinieblas de la ignorancia y levantando con su prosperidad material y su mejoramiento económico, su dignidad de hombres libres. En tanto, la clase capitalista, en vez de gravar con crecidos impuestos las propiedades latifundiales y de suprimir ó reducir la contribución directa á las propiedades agrícolas, como remedio ó contrapeso de la concentración territorial, permanece indiferente ante los latifundios actuales y tiende á formar otros nuevos y mayores, autorizando la venta de tierras fiscales, de las que quedan todavía 30.000 leguas, que deberán adquirirse con la condición de colonizarlas y poblarlas; pero de cuya obliga-

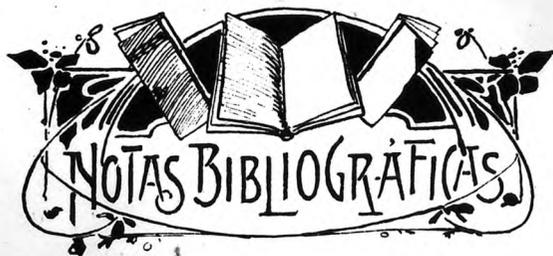
ción podrán eximirse los adquirentes pagando una multa equivalente al duplo de la contribución directa, durante el tiempo que transcurra sin que la colonización sea una realidad.

Y resultará así, como se demostró en la Cámara de diputados al combatirse el proyecto ministerial, el siguiente caso, tan común en las sociedades capitalistas: supongamos una persona que compra ocho leguas de tierra fiscal en el Chubut, Río Negro y la Pampa, y que le cuestan 20.000 pesos. La contribución directa, al cinco por mil, importa 100 pesos, el duplo son 200 pesos. Es decir, que á este hombre rico, dispuesto á guardar la tierra todo el tiempo que sea necesario hasta que el progreso multiplique su valor, se le impone una multa anual de 200 pesos como única pena, mientras no se cuenta ni una sola cola de vaca, como se dice vulgarmente, dentro de esos campos! El propietario sigue pagando 200 pesos durante 10, 15 años; y una mañana lo despiertan para decirle que volcándose el progreso sobre los territorios, ya rica y repleta la zona central, esas tierras que él compró por 20.000 pesos valen 200.000, y él ha pagado á la Nación el cánón de 200 pesos mensuales, equivalente á la mitad del sueldo del peor de sus servidores (1). ¡Y que salga luego Leroy Beaulieu diciéndonos que es falsa la teoría de Ricardo sobre la renta de la tierra! ¿Qué puede hacer la pequeña propiedad, el colono, el arrendatario, ante el poderío inmenso de los latifundistas que sin cultivar la tierra, manteniéndola en el estancamiento económico, aprovechan del valor conseguido por aquéllos á fuerza de trabajo y de sacrificios? Y como el latifundio espera la valorización de la tierra para arrendarla y dedicarla al cultivo, quienes reciben directamente el daño son los colonos, los arrendatarios, obligados á pagar una renta elevada y á vivir pegados al suelo para mayor acrecentamiento de la riqueza capitalista. Aquí, si continúa la concentración territorial, ciertos arrendatarios ni siquiera podrán hacer lo que acostumbra hacer los horticultores de París: llevarse el terreno hasta cierta profundidad al dejar las fincas (2) como único bien patrimonial! (3)

(1) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados año 1902.

(2) Son curiosos los datos que sobre este punto consigna Kropotkin en su libro «Campos, Fábricas y Talleres», Valencia, F. Sampere, editor, página 53.

(3) En el núm. 6 tomo I, la REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL publicará la tercera y última parte de este trabajo. Programa del Partido Socialista Argentino.



Inri - El Pantano

Son dos obras escritas por Hámlet Gómez. No son en realidad dos novelas. La primera es,—podría afirmarse,—una comedia dramática y la segunda, ni más ni menos que un admirable poema en prosa. De tal modo las ha clasificado mi emoción y el concepto que poseo de las formas literarias.

Inri se desarrolla en un ambiente de sociabilidad. El personaje central, Don Pedro de Valor, aparece como una tempestuosa encarnación de la probidad y de la fuerza más diamantinas. Es un soñador que aspiraba á ser un redentor. Y estas altas misiones, cuando se realizan con sinceridad, llevan generalmente al sacrificio, que si bien no siempre demuestra el triunfo del ideal, es por otra parte el más ferviente holocausto ofrecido en aras de una fé. Sin embargo, en este caso,—y es lo que apena mayormente,—además de ser estéril el sacrificio, pues á nadie salva ni redime, se realiza de un modo que no consiguen justificar los esfuerzos del autor. Por eso, al terminar la lectura, sentimos revelarse en lo más íntimo de nuestro ser esa insaciable sed de justicia que nos impulsa siempre á dar el premio al bueno y el castigo al malo... por lo menos en literatura. El autor, como digo, hace al final de la obra una apoteosis del «mártir». Se empeña en demostrarlo así, en páginas muy bellas ciertamente, pero,—y perdonémoslo la franqueza,—nos parece que su razonamiento aletea vanamente en el suelo. No. Ha levantado un movimiento, para derribarlo más tarde. Ante el adulterio de la esposa,—alma mediocre, pulpa lasciva, incapaz de comprender las luminosas virtudes de su compañero,—éste, en lugar de ascender en la línea recta y apasionada, con que se inicia, comienza una série de reflexiones, que terminan por absolver á los culpables y por condenarlo á sí mismo. No, repito!—Yo abro de par en par

las puertas de mi indulgencia, para la mujer que noblemente se presenta y dice: no te amo; haz de mi lo que quieras, pero voy á abandonarte... Muy bien. Pero el engaño, fatalmente, necesariamente, tiene que castigarse ya sea con puñal ó desprecio. Nuestro héroe se suicida precisamente en el momento que la alcoba adúltera,—de donde fué despedido como un méndigo,—se ofrece con toda amplitud á los refocilamientos del amor culpable. Es simplemente la debilidad de los buenos en frente del triunfo de los malos.

La obra está escrita de una manera muy original, desarrollándose el episodio en forma de diálogos, que el autor ensaya con comentarios llenos de oportunidad y de vida.

El pantano, que por su forma y también por su espíritu tiene, como he dicho, todo el carácter de un poema, es un trabajo de esos que pasan por nuestras almas, despertándonos un eco profundo.—Tiene un sello de rudeza primitiva, casi bíblica, moviéndose los personajes en un ambiente de pura idealidad. La obra es un símbolo transparente. Toda llena de amor, con grandes visiones proféticas y un intenso perfume de misticismo. Se canta en ella,—puede decirse,—las luchas de una raza, dividida por odios seculares. Es la eterna historia de la humanidad sintetizada en dos pueblos: el pueblo del valle y el pueblo de la montaña. Entre ellos se alza un accidente topográfico, origen de sus diversas suertes, un pantano, que las rocosidades de la ladera han detenido, y cuyas aguas purificadas filtrándose hacia abajo, fecundan la comarca de los hijos del Valle, entanto que las miasmas deletéreas, en su ascensión natural, enfiebran y paladizan las regiones altas, donde miserables y calenturientos viven los habitantes de la montaña. Ya veis así también en la vida, los que estan más altos, por sus virtudes y su talento, son los que sufren todas las adversidades de la suerte, mientras engordan los buenos tocinos de los espíritus chatos, á quienes nada más que un accidente casual,—las filtraciones del pantano de la vida, si gustais,—ofrece todos los años comodamente, una cosecha proficua.

El pueblo del Valle, como es natural, tiene un Amo. El pueblo de la montaña está dirigido por un Caadillo, encarnación legendaria, que en nuestros días se ha prostituido deplorablemente.

Los habitantes de la llanura, que han colocado cierta

virgen de su devoción en los laderos del pantano, á la vista del pueblo enemigo, como una provocación y un insulto, pues la tal imagen ha sido levantada en memoria del triunfo obtenido sobre los otros, celebran en aquel momento sus fiestas religiosas. Hay en ese pasaje un diálogo de ancianos admirablemente trazado.

En medio de los himnos del pueblo vencedor, y mezclado con imprecaciones á sus enemigos, «los lobos», aparece una figura magnífica. Es el Patriarca de la virgen. Viene á pedirles un poco de piedad, para sus hermanos suficientes, para evitar los grandes cataclismos que proyecta su desesperación. El Amo le grita á uno de sus sécuaces: ¡mátalo!—Pero su mismo hijo, el hijo del Amo, —ya veis; ¿habrá todavía una esperanza?—que está enamorado de la nieta del patriarca, en aquel momento medrosamente acurrucada al lado del viejo,—se interpone con energía, suscitando los recelos de sus partidarios. Sin embargo, su actitud es bien resuelta enfrente del enemigo, que ya desciende de las alturas en son de guerra. Y en un momento en que su amor no confesado nunca, por una parte y por otra sus ímpetus de odio, lo convulsionan hasta el paroxismo, se ofrece á pecho descubierto ante sus enemigos, á quienes provoca con un grito de desafío. Cae acribillado á balazos. Y al ser recibido por los brazos de la Nieta, se le escapa esta sublime frase de amor:

«He querido morir para poder decirte que te quiero!»...

La acción aquí se desenvuelve con un sordo bramido de torrente. Los «lobos», descuartando los bordes del dique natural precipitan sobre el Valle las aguas del pantano. Todo queda inundado por la turbia corriente y la aldea floreciente de la planicie en pocos minutos se convirtió en un erial desolado. Y he aquí los gritos de las mujeres del Valle.

«Por Dios, nuestros hijos se mueren de hambre y de frío!»

Entonces se produce el acto de suprema piedad. Habla el patriarca: «Seguidnos todos, hijos míos. Ahora, por más desgraciados, debéis ser los preferidos. Los hijos de la montaña os cederán su pan, su carne, sus vestidos, sus hogares». . . . El Amo se resiste, y ante la avalancha de su pueblo, que lo abandona, se arroja á un charco y muere sepultado en el légamo viscoso.

La última parte es un canto de amor paternal. El patriarca los bendice y la felicidad se filtra en todos los

corazones, porque el hijo del Amo, á quien salvan de la muerte, se une con la nieta del Patriarca, es decir con el hijo de un rico. El amor como un lazo de unión para todas las desigualdades. Es una obra de salud. Una obra que debería beberse como una agua purísima. Y es todo grande cuando desencadena tempestades, como cuando ajita las olas luminosas de la ternura. Hacer una obra así, es como llevar de puerta en puerta el pan y el agua para nuestras bocas, sedientos y hambrientos por un rayo, siquiera por un rayo de paz!...

Está escrita en un estilo cristalino y revela en su autor un consumado artista, que une á la propiedad de la forma, la visión robusta de los grandes creadores.

ERNESTO MARIO BARREDA.

La justicia y la legislación penal *Necesidad de su reforma*

POR JOSÉ LUIS DUFFY

El autor—en las breves páginas que componen esta conferencia de extensión universitaria demuestra la necesidad de reformar la justicia y la legislación penal argentina, especialmente en las partes que se refieren á la infancia delincuente y abandonada. Después de observar que «nuestro país es uno de los más atrasados en materia de legislación y procedimientos» y de explicar los inconvenientes del actual código penal—pués, «con insignificantes atenuaciones se aplica al menor que ha obrado con discernimiento, la misma pena que al delincuente adulto»—y del régimen carcelario—la cárcel de encausados—aparte de su aspecto tétrico—tiene un solo patio, de 25 x 14 metros, destinado á 126, donde se familiarizan los que han delinquido por primera vez y los reincidentes,—aboga—entusiasta partidario de la escuela positiva—por la pronta realización del propósito manifestado por el Dr. Joaquín V. González, de «establecer que ningún encausado podrá ser condenado sin previo informe médico sobre su estado mental y capacidad para delinquir»,—y afirma que siguiendo viejos métodos «nuestra ley penal es inflexible. Su concepto es que todo el que delinque debe ir á la prisión, aún cuando haya seguridad de que la cárcel sólo servirá para corromperlo», «como en el

caso del menor R. P., de 14 años,» «que no goza de un completo discernimiento», y que, según los médicos, «no creemos que su permanencia en la cárcel le sea favorable; contraerá relaciones y conocimientos con menores vagos ó delincuentes habituales, adquirirá sus vicios, y saldrá de la cárcel en peores condiciones, y con dificultades para encontrar trabajo».

José Luis Duffy se refiere al abandono que hacen los padres de sus hijos, respecto de lo cual el doctor González dictó el 31 de agosto de 1905, un notable decreto disponiendo «que cuando se comprobare la indignidad ó inhabilidad de los padres, el menor sería trasladado á la Colonia de Marcos Paz, ó á disposición del Defensor de Menores, quien deberá iniciar el juicio sobre pérdida de la patria potestad»—decreto que fué dejado sin efecto á su salida del Ministerio de Justicia—y la falta de represión ecuanime—el menor J. A., de 14 años, por tentativa de envenenamiento de una familia, fué condenado á siete años y seis meses de penitenciaría. Cuatro años mas tarde, declaró que al cometer el delito no pensó en su enormidad...—Si el autor hubiera dado vuelo á sus conocimientos, tendríamos útiles observaciones sobre otras causas no menos serias, como las que provienen de la gran cantidad de prostitutas—y con mayores peligros, hoy, que en plena ciudad, cerca de las escuelas y de barrios obreros, se establecen lujosas mancebias;— la deficiencia de la instrucción primaria; la culpabilidad del P. E. al no cumplir la disposición de la ley escolar que obliga á los padres á enviar á sus niños á la escuela desde los 6 á los 14 años, aceptando, en cambio que trabajen en las fábricas y talleres (art. 1º. ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños), y permitiéndoles—por no decir, incitando—el enganche en el ejército; y para finalizar, de la Municipalidad al no impedirles la entrada á los cafés, conciertos y teatros de género libre; la tolerancia con que se mira el exceso de vendedores de diarios y loterías, lustradores de calzados, repartidores de reclames, pequeños muchachos que no alcanzan á los 6 años de edad!

La verdad que palpita en las páginas del Sr. Duffy nos lleva al ánimo el triste convencimiento del fracaso de una legislación penal, que «ya ha cumplido su misión, que ya ha hecho su época, y que es necesario reformar en sus bases fundamentales, si se quiere combatir con éxito la reincidencia.

Tal es, en síntesis, el pedido generoso que formula su autor.— J. G. B.

El encarecimiento de la vida

en la República Argentina

El doctor Juan B. González, catedrático suplente (por concurso) de Economía Política, en la Universidad de Córdoba, ha publicado un libro destinado á estudiar las causas principales que han contribuido al encarecimiento de la vida obrera en la república.

En los once capítulos de su libro, el profesor González estudia la riqueza territorial argentina, el encarecimiento y sus causas de la vivienda obrera en Buenos Aires, Córdoba, y otras ciudades, los salarios, el precio de los artículos de consumo, las huelgas, etc., analizando las causas del encarecimiento de la vida. Se detiene especialmente á estudiar los antecedentes históricos del sistema aduanero, el sistema actual, la política, los presupuestos, el gobierno municipal, la autonomía de las provincias, los gastos militares, etc.

Esta mención basta para acreditar el plan de una obra, indudablemente seria y que acusa una dedicación laudable hacia esta índole de estudios.

La obra está prologada por el Dr. Marco M. Avellaneda, y editada por Nicolás Marana, Avenida de Mayo 646, Buenos Aires.

La escoria

(Escenas de la mala vida en Buenos Aires)

POR GUIDO ANATOLIO CARTEY

Los que amamos la vida, imaginándola cada vez mas hermosa é intensa, sentiremos honda tristeza, al ver, á través de las robustas páginas de este libro, el movimiento ascendente de la hampa. Todos nuestros esfuerzos, los afanes de Hugo de Arceti, Funes Peña, Anselmo Cabernet, Ismael Georgevich, los sentimentales rebeldes que figuran en la obra como severos críticos de esta sociedad mal organizada, no alcanzan á perforar la valla que nos oponen largos siglos de prejuicios. Y se comprende. «El expresidente Pelliciani, prototipo del gobernante aventurero y bribon; el Madrileño, modelo de salvaje primitivo transplantado en plena civilización; el Juez Pérez y Collado,

muestra acabada del magistrado criollo cínico y corrompido; el doctor Tiscornia, figura repulsiva de politicastro vil; el Chorlito, tipo anormal y débil cuya morbosidad hallaba un terreno propicio en el medio que le rodeaba; Aparicio, el hosco tabernero; Gilberta; el napolitano Aiello, sórdido inmigrante rapaz y sin escrúpulos; su hijo, el autor; la china Rudecinda; madama Aida; el «caften» Guritmann y cien y cien mas», «se han infiltrado—como dice Guido A. Cartey—en la casa, en la calle, en el hogar, en el gobierno, en el tribunal, en todas partes». La vida se empaña con tantos delincuentes. La cárcel no guarda á todos. Parece que la frase de Sighele, inspirada en otra de Montesquieu, ha de seguir teniendo su irónica realidad: las prisiones son casas donde se encierran canallas para dar á entender que aquellos que viven libres son honestos. Es que los hombres dirigentes de la clase capitalista deben valerse de los individuos venales y degenerados de la clase proletaria para el resguardo de sus intereses. La moral, como la ley está para los verdaderamente honrados... Las cárceles son para los delincuentes que carecen de influencias políticas.

La Escoria es un libro sano y bueno. Cartey cumple la bella frase de Leopoldo Lugones: un artista que se crea tal, que acepta el encargo terrible de ser misionero de Dios, debe renunciar á toda vergüenza baja, y sobre todo á los escrúpulos convencionales del moralismo social. No es posible, en el breve espacio de una simple noticia bibliográfica, bosquejar, siquiera, el desarrollo de esta obra; pero creemos confirmar el interés que nos ha causado refiriendo que uno de sus personajes, Desiderio Inaudi fué «un obrero honrado, activo, capaz», diestro en su oficio de mecánico, á quien el patron «cuando había algún trabajo importante y de responsabilidad que ejecutar, se lo encomendaba unicamente á él, pues sabía que era el solo oficial en quien podía tener una confianza ilimitada», hasta que sorprendido en los castos amores que sostenía con la hija de su principal, y golpeado por este tuvo que rechazarlo á golpes de puño, siendo llevado al depósito de contraventores, antro donde inicia su triste carrera.

No nos extrañe—como no se extraña el autor—que mientras no tengamos cárceles apropiadas; mientras enviamos á ese ambiente y al contacto de criminales como El Tano y el Madrileño, á los que delinquen por primera vez, muchos de ellos predispuestos al crimen, abunden los Desiderio Inaudi; y no nos extrañe, tampoco, por otra

parte que mientras los ciudadanos honestos no sean capaces de ejercitar sus derechos, los Pellicieri aumenten la corrupción que notamos á nuestro alrededor.

La Escoria merece ser juzgada extensamente. No lo hacemos por la causa apuntada. Los defectos que tiene, los olvidamos. Un esfuerzo, un propósito que lleve impulsos de realizar obra sana, debe ser alentado.—J. G. B.

Poemas del campo y la montaña

Editado por la casa de los señores Arnoldo Moen y Hno., Florida 323, aparecerá dentro de breves días un libro de poemas de nuestro camarada de redacción Mario Bravo.

En la sección correspondiente de esta «Revista», publicamos El Himno de los Labradores, composición final de los «Poemas del campo y de la montaña».

Historia de las instituciones libres

POR EL DR. AGUSTÍN ALVAREZ

Acabamos de recibir esta importante obra, editada nitidamente por F. Granada y Cia., Barcelona. El libro es una síntesis completa, inspirada en un criterio científico y positivo, de la evolución de las instituciones democráticas, desde la *República* de Platón hasta la época moderna, á través del *antiguo régimen*, de la moral religiosa y de los poderes sobrenaturales, caídos ante el poder de las instituciones libres y la enseñanza de la moral láica. Escrito para los estudiantes de la materia de que es profesor el autor en la Universidad Nacional de La Plata, hará obra fecunda y democrática en el aula y acaso entre las clases dirigentes.—J. de H.



El himno de los labradores.

El cielo de la tarde
Se combaba en la gloria de su límpido azul,
Y desde la montaña
El resplandor solar esclarecía
Con oros tenues,
La perspectiva prodigiosa
De las praderas fatigadas

A pleno campo
Erigían sus grandes presencias maternales
Amarillando el sol la obesidad de su preñez,
Las parvas,
Y en el cercano límite,
El humo de los dulces reposos hogareños
Describía espirales
En su ascensión
Tranquila
Al infinito.

Por el camino que en otrora fuera
Sendero de esperanzas,
Como al compás de una honda despedida
Vuelve la emigración de los forzados
Paladines:
Cuerpos robustos, cuerpos ancianos.
Rostros juveniles, rostros muertos,
Las huellas del sudor
Visibles en las frentes,
Y las miradas tristes,
Y doblados los pechos,
Y triste el alma,
Van como una caravana errante
Por la vida.

«—¡Allá está el pan del mundo!»

Las maternales parvas en su inconsciente indiferencia
Miraban.

Y cruzó la columna, bordeando el camino
Junto a las alquerías y junto a los hogares,
Y cerca de las máquinas, y cerca de las eras,
Y cada voz decía:

«—Allá está el pan del mundo!»

«Lo engendró nuestro sudor.

«Nuestro sudor lo fecundó.

«Lo cosecharon nuestros brazos.

«La humanidad tendrá pan fresco cada día.»

Y las manos exhaustas señalaban los abundantes trigos.

Iba la caravana,
Lentamente,
Repetiendo,
Con amargura:

«—Allá está el pan del mundo!»

«Lo cosecharon nuestros brazos!»

Los brazos levantados de la falange aquella
Calcándose en el sol
Semejaban un gran bosque marchito,
Una legión de bravas lanzas
En viaje de conquista.

Las poderosas manos exhaustas señalaban
Al sol,
Y las voces,
Con su dolor poblaron las llanuras:

«—¡Allá está el pan del mundo!»

«Lo cosecharon nuestros brazos.

«La humanidad tendrá pan fresco cada día.»

MARIO BRAVO.

El poema de Frugoni.

Impreso ya el número anterior de esta *Revista*, nuestro camarada Emilio Frugoni, de Montevideo, nos remitió una carta adjuntándonos una estrofa trasapelada de su poema *El aeda canta...* A la *Comuna*, publicado en dicho número. Esta estrofa debe ir á continuación de la primera del acápite VIII, cuyo principio quedaría así:

«De la magna epopeya redentora
que estos siglos contemplan, una hora
inmortal, todo un canto,
episodio con gloria y sin fortuna
ha sido LA COMUNA...
«Fué un relámpago apenas
que rayó el firmamento,
un ademán que destruyó cadenas
un estremecimiento
fuerte y hermoso como un aletazo
de conciencias. Arroja
luz indeleble sobre el pensamiento
universal. Su símbolo es un brazo:
aquel brazo de obrero que en las torres
de París hizo tremolar la roja
bandera, entre una salva
de entusiasmos fervientes,
poniendo así la irradiación del alba
de un día que vendrá, sobre las frentes...
Fué de un cometa en el Tiempo...»



La enseñanza religiosa en Córdoba.

La Asociación Nacional del Profesorado de la República, que preside el Rector del Colegio Nacional Oeste de esta capital, Dr. Manuel Derqui ha resuelto nombrar una comisión especial para que aconseje á la Junta Directiva la actitud que debe asumir con motivo de las resoluciones del Gobierno de Córdoba que imponen la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y prohíben á sus maestros formar parte de centros socialistas y libertarios y de lógicas masónicas. Esa comisión especial está formada por la Dra. Julieta Lanteri y los Dres. Ricardo Levenne y E. del Valle Iberlucea.

El oportuno y justo movimiento de protesta contra las resoluciones del Gobierno de Córdoba atentatorias de la libertad de conciencia, ha repercutido también en el seno de las asociaciones populares. El «Sub Comité pro-fomento de la educación laica de Morón» convocó á los delegados de las agrupaciones liberales y socialistas á una reunión en la cual se resolvió organizar un mitín para condenar la conducta del expresado gobierno, é invitar al Partido Socialista para que patrocinase el acto.

El Comité Ejecutivo de nuestro partido ha resuelto «contestar al Sub-Comité que no puede patrocinar un acto público en cuya organización no ha intervenido», y que como ignora el partido «el criterio con que aprecian los actos de los poderes públicos las otras entidades que aparecen patrocinando el mitín, no puede inmiscuirse en una demostración pública cuyos organizadores estén en pugna con el criterio fundamental que informa todos los actos del partido».

Es de esperar que no fracase el hermoso movimiento iniciado por las asociaciones nombradas, que contará, seguramente, con el apoyo de todos los socialistas, de todos los hombres de buena voluntad guiados por el criterio fundamental de contener el avance hipócrita ó descarado del clericalismo y salvar las preciosas libertades de conciencia y de enseñanza.



NOTAS INTERNACIONALES

Las mujeres que trabajan en Inglaterra

Es conocida la ruda campaña de las sufragistas inglesas para obtener el voto de la mujer. Es cierto que el origen de este movimiento no es socialista, ni mucho menos; es, sin embargo, interesante conocer la cifra de inglesas asalariadas que podrían dar su voto el día en que la reforma se aceptase. Actualmente hay en Inglaterra 5.500.000 mujeres que trabajan, de las cuales 200 mil son sirvientas, 867.000 son empleadas en la industria textil, 303.000 costureras, 805.000 empleadas de comercio y más ó menos 100.000 en los trabajos agrícolas. Hay, además, en Inglaterra 55.784 empleadas de oficina, 200.000 institutrices, 79.000 enfermeras y más de 538 doctoras en medicina. El ejército femenino del trabajo no sería, por cierto, una fuerza despreciable.

Los progresos de los sindicatos austriacos

La introducción del sufragio universal y las elecciones que han seguido, han revelado al mundo, un poco sorprendido, la fuerza profunda del movimiento socialista en Austria. Los progresos del movimiento sindicalista, que marcha estrechamente unido al movimiento político, no son menos notables. En Austria solamente, los sindicatos eran 4.400 en 1892, llegaron á 119.000 en 1899; á 323.000 en 1905 y á 501.000 en 1907. La organización sindicalista femenina, que contaba con 2.000 adherentes en 1892, tiene hoy 48.000. Según Julius Deutsch, la riqueza de los sindicatos austriacos se elevaba en 1907 á 8.806.038 coronas. Además, 2.558.129 coronas se encontraban á disposición de la organización central para las huelgas, lock-outs y reglamentaciones. La entrada de dinero entre todos los sindicatos alcanzó en 1907, fuera de las contribuciones para las huelgas, á 8.120.763 coronas; los gastos á 4.306.390, consagrados

á la defensa jurídica, al órgano profesional, á fines de educación, de organización y administración; 2.841.339 fueron dadas para socorros. El tiraje mensual de los diarios del sindicato se reparte de este modo entre las diversas nacionalidades del imperio: alemanes, 321.550; tcheques, 166.280; polacos, 16.700; italianos, 3.560; eslavos, 6.000.

La Confederación del Trabajo de Francia

Después de una reñida lucha, ha resultado elegido secretario general de la Confederación General del Trabajo, en reemplazo de Griffuelhes, el célebre sindicalista, el ciudadano Niel, quién en segundo turno obtuvo 28 votos contra 27 dados al ciudadano Nicolet candidato de los revolucionarios, y 1 al ex-secretario (en el primer turno, este último obtuvo 19 votos).

El nuevo secretario de la Confederación es considerado como uno de los mejores oradores obreros. Se expresa en un lenguaje elegante y destierra de sus discursos toda violencia de forma, tratando de convencer á sus oyentes solo por la fuerza de los argumentos. Es tipógrafo. Ha sido secretario general de la Bolsa de Trabajo de Montpellier y con este carácter tomó parte en los congresos que realizaron la unidad obrera y constituyeron la Confederación General del Trabajo.

Habiéndose dicho que la elección de Niel importaba una victoria de la tendencia reformista dentro del movimiento sindical, el secretario electo ha hecho estas importantes declaraciones:

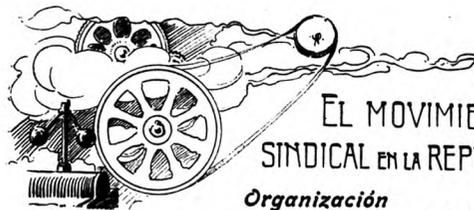
«Considero como una injuria gratuita el hecho de presentarme como el hombre del gobierno. Haré tanto juego á los hombres del poder como mi predecesor. Por lo demás, el Sindicalismo no tiene por única ni por principal preocupación la lucha contra el Estado ó aun la lucha por la conquista del poder. En el primer caso, tendría un carácter anarquista; en el segundo, confundiría su acción con la del partido socialista. Pero en los dos casos, el sindicalismo sería político. Ahora bien, debe ser profesional: este es, por lo demás, el sentido no sólo de las resoluciones votadas en todos los congresos, sino también de los estatutos mismos del Sindicalismo. Considero, pues, que la única y la principal preocupación del sindicalismo debe ser la lucha contra el

patronato; lucha que debe proseguirse hasta su desaparición, por la huelga general, si fuese necesario.

«En otros términos, el Sindicato debe colocar el asiento de su acción sobre el terreno económico del patrón y no sobre el terreno político del Estado. Esto no quiere decir que nosotros no debamos también luchar á veces, contra las fuerzas del Estado, cuando, por ejemplo, el gobierno envía soldados sobre el campo de las huelgas; sustituyan esos soldados á los huelguistas para hacer su trabajo; ó sean ellos asesinos de sus camaradas de miseria para defender los intereses patronales; es deber del Sindicalismo obrar lo más vigorosamente contra esta intervención del Estado en nuestros conflictos profesionales. *Se llama esta agitación, en nuestros medios, la propaganda antimilitarista. Repito que la considero necesaria.*

«Creo que todas las concepciones de la acción sindical, lejos de excluirse, son útiles en un grado cualquiera. Cada uno debe tener la libertad de preconizar la suya sin exponerse á las calumnias, ó á las insinuaciones de quienes piensan diferentemente. No es cuestión de realizar la unidad de opiniones, sino más bien la unión de los corazones y de las voluntades en un «promedio» de programa y de acción, promedio que permitirá obtener por el sindicalismo el máximo de reformas, es decir, de resultados inmediatos, *sin comprometer el espíritu revolucionario que debe conducirnos á la desaparición del patronato.*

J. DE H.



EL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA REPUBLICA

*Organización
y desorganización*

Sería colocarse fuera del «medio» hablar del desarrollo de la organización obrera en este país. La realidad de los hechos nos obliga á invertir los términos. Debemos hablar de la alarmante desorganización obrera, que día á día se acentúa, envolviendo en su manto de indolencia y de indiferentismo los restos tambaleantes de la fuerza sindical.

Es doloroso expresarse así, pero no encontramos atenuantes que aminoren el mal que carcome á todos los raquíticos sindicatos de oficio.

Entre nosotros no nos es dado sintetizar en cifras los progresos del proletariado. La estadística de organizados aparecería tan pobre como insegura. Así como en los países de Europa el movimiento obrero se desarrolla rápidamente, multiplicando los sindicatos sus afiliados; aquí en la República Argentina, sucede todo lo opuesto. Marchamos precipitadamente por el camino que desciende á la bancarrota. No somos capaces de anotar un solo progreso societario.

¿A qué ó á quienes debemos inculpar este desastre? Seguramente que no es imputable á las crisis económicas. Somos un país en formación con una industria en desarrollo que todavía no ha sufrido los rudos golpes de una competencia desesperada. El ejército de desocupados que aumenta la reserva capitalista restando fuerzas á la organización obrera no ha influido en la desorganización que presentamos, porque no ha regimentado las huestes que en otras partes claman por aplacar el hambre que las reduce á la impotencia ó á la vagancia.

¿Donde está entonces el parásito que sangra el organismo, debilitándolo?

En la misma organización sindical. La grande y permanente desinteligencia entre el proletariado que se llama conciente es el factor determinante de la «débaque» constatada. En el movimiento obrero observamos una numerosa cantidad de propagandistas, casi podríamos decir

todos, que superponen la teoría á la práctica. Y muchas veces esa teoría es aplicada de una manera novedosa que contradice á la teoría madre que se propaga.

De ahí que abunden los superhombres, los críticos de toda escuela, que trastornan el organismo en su base, debilitándolo hasta el extremo de que hoy se encuentra agonizante.

En cambio, nos faltan organizadores concienzudos, capaces de desprenderse de sus prejuicios tendenciosos para entregarse de lleno á la grandiosa obra de mancomunar al proletariado, de constituir instituciones sólidas, fuertes, homogéneas, que eduquen y eleven la conciencia obrera.

Hoy, nuestros propagandistas gremiales están entregados á la polémica antipolítica, antiparlamentaria y antisocialista. La conferencia, el periódico, la propaganda individual ó pública ha sido invadida por el sindicalismo y el anarquismo. Tal vez sea ésto una enseñanza. Tal vez responda á un período fatal de depuración ó evolución obrera. No lo sabemos, pero lo que si podemos afirmar es que en esa prédica reside el daño, el factor de la presente desorganización.

El esfuerzo de algunos por hacer viable y eficaz la unificación obrera es un testimonio evidente de lo que decimos más arriba. El proletariado está dividido no por causas superiores sino por desinteligencias intestinas.

Sin caer en lo que combatimos, podemos prescindir de teorizar, para entrar de lleno en los hechos, seguros de que su enumeración nos darán completa razón.

¿Porqué se han desorganizado los obreros del puerto de la capital? Por algo muy sabido. Cuatro huelgas generales en un año y varios movimientos parciales en los períodos de menor trabajo pusieron término á la organización de unos 10,000 estibadores que llegaron á reunir en su caja social más de 47,000 pesos.

El sectarismo y el extravío de los que dirigieron esta sociedad llegó á tal punto, que se abolieron los estatutos y después de aprobada el acta de una asamblea se arrojaba al fuego...

Los obreros cargadores del Mercado Central de frutos, que suman más de 3000, sufren una angustiosa situación económica, sujeta al capricho de una empresa orgullosa y rapaz. ¿Porqué? Porqué después de conquistar la jornada de ocho horas y un aumento en los salarios, la organización fué invadida por la más viva anarquía; la enseñanza de lo que sería la «sociedad futura» reemplazó

toda noción del momento, combatió lo que aconseja la práctica diaria para poder subsistir y desarrollarse. Hoy no hay un solo asociado...

En los otros gremios ocupados en el transporte, pasa idéntica cosa. Los empleados de tranvías apesar de los muchos esfuerzos realizados para organizarse, siempre han fracasado. ¿Porqué? Porque formado el plantel societario con 100 ó 200 socios, los propagandistas de la huelga por la huelga, incitaban á la lucha precipitada, sin control, sin previa deliberación...

Así tenemos que 125 albañiles organizados el año pasado declararon la huelga general del gremio, compuesto por 30,000 hombres.

Los sombrereros, otra sociedad que alcanzó predominio moral sobre los industriales del oficio, aconsejada y dirigida por elementos anárquicos se embarcó en un movimiento general por la conquista de las ocho horas en el preciso instante que el sombrero extranjero aflúa á esta plaza en competencia ventajosa con su similar nacional.

Necesitaríamos un volumen para detallar estas calamidades que no vacilo en imputar á la obra disolvente del elemento anarquista y sindicalista.

Toda la organización gremial ha sufrido estas funestas consecuencias. Infectada de anarquismo, desalojada de la dirección gremial la fuerza socialista, apareció el sindicalismo pretendiendo innovar y encarrilar la organización por una escuela que en el fondo es un mal disimulado anarquismo, desde que toda su preocupación estriba en el ataque sistemático á la doctrina socialista y á sus medios de lucha.

La Unión General de Trabajadores, minada antes y después de caer en poder de los sindicalistas es un concreto viviente. ¿Qué han hecho los dirigentes sindicalistas? Se estrenaron con una huelga general «decretada» por tiempo indeterminado, siguieron con otra por 48 horas y continuaban utilizando ese cuerpo federativo en denigrar y combatir todo lo que es socialista.

El resultado no se ha hecho esperar. La U. G. de T. es una unión nominal, pues en vez de unificar ha disgregado sus fuerzas.

La Federación Obrera Regional Argentina supera en anarquía á la organización sindicalista. Exceptuando la sociedad de conductores de vehículos nada le queda, todo lo ha casi disuelto: carpinteros, sombrereros, zapateros, caidereros, foguistas, marineros, empleados de tranvías, obre-

ros de los molinos, de las usinas de gas, cerveceros, tabaqueros, etc, etc.

Buenos Aires cuenta en la actualidad con más de 300.000 proletarios. ¿Y la organización sindical? Ni el uno por ciento. Es realmente una vergüenza que á raíz de tantos años de propaganda lleguemos á estas incongruencias, cuando debiéramos contar por millares los trabajadores organizados.

Se impone una reacción favorable. Debemos ocuparnos más de organizar que de propagar teorías. La cartilla, el a. b. c. de la organización todavía no lo ha entendido la mayoría del proletariado; hay que divulgarla, haciendo abstracción de la alta escuela filosófica, porque sería querer enseñar matemáticas á analfabetos, á inconscientes de lo que son y de lo que debieran ser.

Ahí tenemos el ejemplo de la organización modelo, en su parte substancial y administrativa: la sociedad de maquinistas y foguistas de ferrocarriles, con la casi totalidad del gremio asociado, con 98.000 pesos en depósito, con una administración ejemplar y escrupulosa sometida al severo control de todas las secciones diseminadas en el país, educando á sus componentes por medio de una revista mensual que trae trabajos técnicos y de propaganda práctica y científica, distribuyendo como consecuencia de su robustecimiento económico, subsidios por accidentes del trabajo, á parte del que se exige de la empresa que lo motiva, prestando asistencia médica, estableciendo el socorro para cesantes con su oficina de empleos y demás requisitos que hacen de esa institución un segundo «hogar» del asociado.

¿Podémos citar en el país otra sociedad parecida, aunque sea en vías de formación?

Absolutamente no. Sin embargo, esa es la obra práctica y fecunda que reclama la organización gremial para desarrollarse y expandirse. Mientras no lo hagamos así, los trabajadores huirán de la actual organización, insuficiente y llena de antagonismos, de ambiciones.

Los socialistas, que comprendiendo todos esos defectos, han hecho abandono sistemático de la organización, desertando de los puestos directivos, debieran reflexionar un poco y tener muy en cuenta que la lucha política socialista adquirirá mayor desarrollo y hará más adeptos cuando el proletariado industrial se organice económicamente. Si no hay sindicatos, si todo es desmoronamiento, el Partido y su prensa también sufrirán las consecuencias.

Porqué somos socialistas, porqué basamos la fuerza nueva de la política social en las masas laboriosas, es que debemos preocuparnos especialmente de robustecer el sindicato de oficio, para que al educarse la conciencia del proletariado, éste comprenda los deberes y derechos que el sistema social presente le impone.

Las huelgas durante el mes

El conflicto de las canteras del Tandil se ha complicado. El movimiento extendió sus ramificaciones hasta la capital federal. La solidaridad proletaria, fuente inagotable de energías, ha sido la que determinó esa complicación. Diez talleres que elaboran piedra y granito se hallan paralizados. El personal se ha declarado en huelga, como acto de adhesión á la causa de los huelguistas del Tandil y para neutralizar la conducta de los crumiros, negándose á trabajar todo bloque de piedra que hubiera sido cortado por el personal adventicio.

Esta simpática resolución de los picapedreros de Buenos Aires, sublevó los ánimos patronales. Hoy la lucha se hace más difícil, jugando principal papel la animosidad de los capitalistas hacia la organización obrera.

No historiamos los fundamentos de este conflicto por haberlo hecho en números anteriores.

El gremio de gorreros, compuesto de 120 hombres y unas 30 mujeres se ha declarado en huelga. En su totalidad están en huelga y mantienen una amistad estrecha entre sus componentes.

Ha motivado el conflicto el pedido de la jornada de ocho horas y diversas mejoras en las condiciones generales del trabajo.

Varios talleres han aceptado el petitorio obrero, se espera que los demás lo hagan de un momento á otro.

Los sombrereros en fantasía también han paralizado la labor, peticionando aumento de salario y otras ventajas como productores. Este gremio es una de las ramas más importantes de la sombrerería por los trabajos finos y delicados que ejecutan.

El movimiento huelguista, á pesar de ser el primero que realizan los sombrereros en fantasía, es de esperar que no fracasará, dada la coherencia con que se presenta á la acción.

Otro movimiento huelguista fué el realizado por los herradores. Al comienzo del conflicto el entusiasmo de los trabajadores era grande, pero poco á poco se fué esforzando hasta desaparecer... Hoy, trabajan nuevamente. El pliego de condiciones solicitaba una infinidad de cosas, todas indispensables fuera de duda, pero incompatibles con el espíritu de lucha y de organización de estos trabajadores. Pedir es muy sencillo, lo fuerte es conseguir lo que se pide.

LUIS N. GRÜNER.

TRIBUNA SINDICAL

En esta Sección publicará la REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL los artículos sobre cuestiones de organización gremial en el país, que le remitan sus colaboradores. Dedicada especialmente á los obreros manuales, tendrán cabida en ella, con absoluta libertad, todas las ideas y tendencias en que está dividido el mundo del trabajo; pero fiel á su programa, la REVISTA no aceptará las colaboraciones en las cuales la violencia en las palabras sea el vehículo de odios personales y de rencillas de escuelas, y revele, en consecuencia, un vacío correlativo de inteligencia común y de altruista y solidario sentimiento de humanidad. Respetará, en cambio, el fondo y la forma de los artículos, aún cuando la segunda tenga algunas veces la ruda franqueza propia del alma proletaria. Las publicaciones de esta Sección no comprometen el pensamiento de la REVISTA.

Sobre la comisión mixta gráfica

Como en los números 1, 2 y 3 de esta *Revista*, en la sección denominada «El movimiento sindical en la República», se han expuesto consideraciones sobre la comisión mixta gráfica que conceptuamos erróneas, queremos exponer nuestra opinión al respecto, á fin de contribuir á dilucidar este punto, bastante importante, por cierto.

Como una salvedad necesaria, haremos constar que nos hallamos tan lejos de ser partidarios de la llamada «gim-

nasia revolucionaria», como de que todo se solucione por medios extremos; como asimismo no creemos que la huelga es un arma perfecta, pero tampoco pensamos que es un arma «rudimentaria».

Hechas las precedentes aclaraciones, diremos nuestro juicio sobre la comisión mixta gráfica, juicio que es el fruto de la observación atenta y directa de esa comisión, ya que durante dos años la seguimos paso á paso y últimamente entramos á formar parte de ella.

La comisión mixta gráfica no ha sido ni es un «parapeto blindado que rechaza los ataques capitalistas», ni su funcionamiento ha reportado mayores ventajas á los gráficos, porque, como intrínsecamente carece de un poder efectivo para hacer respetar sus acuerdos á patrones y obreros y sólo cuenta para esto con la fuerza de éstos últimos, donde falta esa fuerza obrera, el convenio se viola (tanto en las casas adheridas á la Unión Industrial Argentina como en las no adheridas), sin que la comisión citada pueda hacerlo cumplir. Tanto los patrones como los obreros rehacios sólo respetan lo acordado cuando existe *algo* que les impulsa á seguir ese camino: ese algo es la organización obrera. Podríamos citar infinidad de casos de patrones asociados y hasta miembros de la comisión mixta, que violaron el convenio y lo hubieran seguido violando á no imponerse los obreros su organización, pero lo consideramos innecesario.

Actuando dentro de la comisión mixta, nos hemos convencido, una vez más, que el antagonismo de intereses entre patrones y obreros no es posible solucionarlo, sin menos cabo de las conveniencias de las dos partes, con discusiones «razonables»; pues presentada á la discusión una proposición que la parte obrera encuentra perfectamente justificada, la parte patronal, encarándola bajo el punto de vista de sus intereses de clase, la halla absurda. Ahora bien: ¿Quién resolverá el punto? Se dirá, quizá, que «un tercero imparcial». Aunque, dado que la sociedad se halla dividida fundamentalmente en dos clases con intereses opuestos, es sumamente difícil encontrar ese tercero «imparcial», se puede, sin embargo, hallar una persona que, no encontrándose *íntimamente* ligada á ninguna de las dos clases, desempeñe la función de árbitro. Pero, como sucede generalmente, este árbitro no puede hacer otra cosa que disminuir, con más ó menos equidad, las pretensiones de ambas partes. De aquí resulta que, en el caso más favorable, ninguno de los contendientes triunfa por completo en sus aspiraciones.

Se nos podrá decir que es cierto lo precedente, pero que así se evitan conflictos, que en algunos casos resultan inconvenientes. Nosotros opinamos, empero, que sucede casi siempre lo que ha sucedido en el gremio gráfico, es decir, que los patrones, á pesar del convenio y de la comisión mixta, cuando constataban la ausencia de organización obrera, violaban impunemente el convenio, los fallos y todo lo acordado. Esto revela que, por regla general, los patrones sólo ceden en sus pretensiones cuando palpan la existencia de una sólida fuerza obrera.

Se objetará que esa comisión es conveniente por cuanto «la intervención de un tercero es una imposición de hecho, desde que imposibilitado el debate, compulsadas las fuerzas de los litigantes, se acude al árbitro para solucionar diferencias que originarían el estallido de un conflicto, envolviendo en la lucha á ambos con posibilidad de futuras contingencias imprevistas, que podrían determinar el descalabro de la parte más necesitada de triunfar». Pero ¿de qué sirve que el árbitro solucione el conflicto, si el fallo ha de ser violado en perjuicio de la parte que esté menos preparada para la lucha? y, si por la igualdad de condiciones en que se encuentran los contricantes para un combate, se acata lo resuelto, esto significa que se acepta momentáneamente, y que cuando uno esté en condiciones superiores al otro violará lo acordado, sin importársele un ápice del árbitro ó comisión mixta, puesto que si lo aceptó fué por la fuerza de los hechos. Esto es lo que ha pasado y pasa con la comisión mixta y el convenio celebrado entre capitalistas y obreros gráficos á raíz de la huelga de 1906.

De todo esto se desprende que una comisión mixta permanente, tal como existe entre los gráficos, no reporta ningún beneficio práctico á los trabajadores.

MARTIN CASARETTO.

Gráfico.



«El Espíritu Nuevo», Año I, núm. 3, Montevideo.—Nos place sobre manera constatar los progresos de este colega que se edita en Montevideo bajo la dirección del inteligente camarada Emillo Frugoni. El número que tenemos á la vista constituye una prueba más de la competencia de la dirección y de los sanos criterios que guían á los colaboradores. En un ambiente tan «especial» como lo es la república del Uruguay, donde el proletariado no ha formado aún sus núcleos de acción y de propaganda socialista, donde la organización sindical ha pasado á través de crisis y convulsiones continuas, en ese ambiente—decíamos—«Espíritu Nuevo» cumple la noble tarea de abrir el camino á las masas, formando aquellas conciencias que son indispensables para que el proletariado se constituya en organizaciones de clase con fisonomía propia y características especiales que denotan su madurez política y económica.

Les Temps Nouveaux, núm. 39, París—*Un traïdor - Una lección*—El caso Azeff, el conocido revolucionario que acaba de ser descubierto y reconocido como agente de la policía secreta del czar, da ocasión al articulista para censurar enérgicamente el sistema de organización centralista adoptado por el partido revolucionario ruso. Sostiene la bondad del método libertario que admite la existencia de grupos autónomos, circunscribiéndose la acción funesta de los agentes provocadores y espías. Concluye el autor con una exhortación á las organizaciones para que no admitan en su seno y nieguen su confianza á individuos de dudosa moralidad ó por lo menos no bastante conocidos para confiarles cargos de importancia.

A primera vista parecería que el articulista (M. C.) tuviera razón con respecto á la forma de organización idónea para accionar en los momentos de lucha encarnizada y cruenta. Pero si se estudia detenidamente la cuestión se verá que las grandes empresas, las revoluciones en que están empeñados pueblos enteros no pueden estar confiados á grupos aislados que procedan sin uniformidad de propósitos y de ideales. El tino, la constancia, la coherencia, la prontitud con que se dirigen los grandes movimientos reivindicatorios si admiten división de trabajo, exigen al mismo tiempo una reunión de esfuerzos y una guía segura y responsable.

Por esas razones creemos en la superioridad efectiva y real del método socialista, que prácticamente está dando los mejores resultados en todos los países. Aparte de que—como no finge ignorarlo M. C.—los grupos aislados no pueden evitar la aparición periódica de algún Azeff!...

Università Popolare, núm. 20, Milán.—"El Capital" de Marx *compendiado*. En este número de la revista milanesa se publica la última parte del «Capital» de Marx que Carlos Cafiero, simpática figura de revolucionario italiano, ha escrito en la cárcel mientras era procesado por la insurrección conocida con el nombre de Benavente. El epílogo del libro contiene las afirmaciones eminentemente revolucionarias de la obra de Marx y Cafiero las resume así: «Los trabajadores han considerado: 1.º que la fuente de toda opresión y explotación humana es la propiedad individual; 2.º que la emancipación de los trabajadores (emancipación humana) no puede fundarse sobre una nueva dominación de clase, pero sí sobre la muerte de todos los privilegios y monopolios de clase y sobre la igualdad de derechos y deberes; 3.º que la causa del trabajo, causa de la humanidad, no reconoce fronteras; 4.º que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos. Y entonces una voz poderosa gritó: Trabajadores de todos los países: uníos! No más derechos sin deberes, ni deberes sin derechos. Revolución».

La Demolizione, núm. 31, Niza.—Jeremías Matarollo, conocido como uno de los más entusiastas y estudiosos en el campo sindicalista publica un artículo que ha merecido una nota-comentario de Octavio Dinale y la crítica enérgica de la prensa anárquica. Y no es para menos! El autor, después de haber estudiado con detenimiento la situación del proletariado en el campo de la lucha, se pregunta por qué debe prohibírseles a los sindicatos de participar en las luchas electorales

La Pace, núm. 1, Génova.—*Igualdad social económica*—Sylva Viviani, apreciado en el periodismo italiano y temido por su campaña antimilitarista brillantemente sostenida en las columnas del *Avanti!* da á conocer el resultado de un estudio curioso é interesante que reproducimos en sus conclusiones:

«En el año 1907 murieron en Francia 750 000 personas. Entre estas 348.420 no poseían nada; 534 eran millonarios y entre todos poseían 1.466.000 000 francos; 7545 tenían, término medio, 286 francos cada una; 55.670 poseían cerca de 30.200 francos cada una; 337.823 tenían término medio, 2.00 francos cada una.»

Keiō Gijika, Tokio.—*El antimilitarismo en el Japón*.—La prensa socialista japonesa representada por «Keiō Gijika», «Nihon» y «Migako» está sosteniendo una encarnizada y valerosa campaña antimilitarista, que empieza á tener el apoyo de órganos serios é importantes como lo son «Avenir de Tonkin» y «Le Tour du Monde».

Los excesivos impuestos decretados por el gobierno para sostener su política de ambiciones, confiada al enorme ejército de mar y de tierra, la disciplina férrea y brutal impuesta en los cuarteles, ofrecen material abundante de crítica y de ataque á los periódicos socialistas que tantos prófítos encuentran en las filas de los regimientos. «Keiō Gijika» enumera varios casos de desertión de los cuarteles y refiere las palabras del presidente de la Cámara de Comercio de Tokio, que significan una severa protesta contra las altas gabelas. Añade que la preocupación del gobierno debería ser el levantar escuelas que faltan para los súbditos del Mikado, constituyendo el Japón una grandísima potencia en tiempo de guerra, pero débil, retrógrada, vergonzosa en tiempo de paz.

ANTONIO ZACCAGNINI.

La Nueva Era



Great is To-Day, and beautiful, — It is good to live in this age—there never was any better—(WALTER WHITMAN, Leaves of Grass, 2. 3).

Grande y hermoso es este Día. — Es grato vivir en esta edad. — nunca hubo otra mejor.

CeDInCl